



**Quinta Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**
Cartagena de Indias, 3 y 4 de julio de 2024

Distr.
LIMITADA
LC/CRPD.5/5/Rev.1
11 de noviembre de 2024
ORIGINAL: ESPAÑOL
2401135[S]

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Cartagena de Indias (Colombia), 3 y 4 de julio de 2024

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-6	3
	Elección de la Mesa Directiva.....	7	3
B.	TEMARIO.....	8	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	9-100	4
	Sesión de apertura	9-14	4
	Desarrollo	15-96	6
	Sesión de clausura	97-100	20
Anexo 1	Resoluciones	-	23
Anexo 2	Declaración de la sociedad civil.....	-	28
Anexo 3	Lista de participantes	-	39

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia) los días 3 y 4 de julio de 2024.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Türkiye y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Estuvieron representadas las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

4. Asistieron también representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Comunidad Andina (CAN), Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización de los Estados Americanos (OEA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

5. Estuvieron representadas las siguientes agencias de cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

6. Estuvieron presentes también representantes de gobiernos locales.

Elección de la Mesa Directiva

7. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia: Colombia

Vicepresidencias: Antigua y Barbuda, Brasil, Cuba, Guyana, Honduras, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de)

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 3.

B. TEMARIO

8. La Presidencia sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
 3. Presentación del documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*
 4. Presentaciones de los Gobiernos sobre avances nacionales, retos, buenas prácticas y actuales prioridades en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 5. Informes de actividades del período 2022-2024 y perspectivas para el período 2024-2026
 6. Logros y desafíos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a 30 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
 7. Otros asuntos
 8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de apertura

9. En la ceremonia de inauguración hicieron uso de la palabra Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Noemí Espinoza Madrid, Embajadora en Misión Especial para Asuntos de la Mujer y Presidenta del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, y Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, país que ejercía la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (por vídeo).

10. El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia dijo que para su país era un honor que la Reunión de la Conferencia tuviera lugar allí. Subrayó que había que defender más que nunca los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, pues había valores fundamentales que estaban en riesgo y cada vez era mayor la capacidad de incidencia de grupos antiderechos. En la región se enfrentaba una crisis del desarrollo y se necesitaban nuevos paradigmas; los debates de la Reunión darían luces en ese sentido. Expresó el deseo de su país de que la Reunión permitiera renovar el compromiso con los ideales asumidos en El Cairo y recogidos en el Consenso de Montevideo, en un nuevo contexto y con un nuevo paradigma.

Por último, enumeró seis retos que se enfrentaban en la región: el cambio climático, que generaba una emergencia climática; la promoción de la interculturalidad; la igualdad de género; la atención de las personas migrantes; los cambios en la estructura etaria de la población, que imponía desafíos urgentes en cuanto a sistemas de cuidado, y la necesidad de avanzar en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad como parte de la agenda en materia de población y desarrollo.

11. El Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la CEPAL afirmó que la región avanzaba con mucha dificultad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que solo el 22% de las metas estaban cumplidas o en trayectoria de cumplimiento. La transformación del modelo de desarrollo era una tarea fundamental y urgente, porque condicionaba el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y porque la región enfrentaba tres grandes trampas, que se reforzaban entre sí: la baja capacidad de crecer, la alta desigualdad y escasa movilidad social, y la baja capacidad institucional y de gobernanza para gestionar las transformaciones. A fin de superar esas trampas y transformar el modelo de desarrollo en uno de mayor productividad, inclusión y sostenibilidad, la CEPAL hacía un llamado a actuar de manera integral en las causas de la desigualdad y la baja movilidad e inclusión sociales, ampliar los esfuerzos en materia de crecimiento y desarrollo productivo, y atender a la mejora de la gobernanza de las políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas de las instituciones. Destacó las tendencias demográficas ya que los asuntos de población tenían múltiples vinculaciones con los retos del desarrollo y dijo que el Consenso de Montevideo era la hoja de ruta regional y uno de los instrumentos más avanzados del mundo para la promoción de los derechos de la población en un marco de desarrollo sostenible. Era preciso redoblar los esfuerzos, luchar contra la pobreza y la desigualdad, y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos. Destacó que, gracias al liderazgo del Gobierno de Colombia, uno de los ejes temáticos de la Reunión serían los derechos de las personas con discapacidad. Por último, expresó el deseo de que al término de la Reunión se contara con un compromiso renovado para que no se dejara a nadie atrás en la senda del desarrollo sostenible, productivo e inclusivo al que aspiraba la región.

12. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA dijo que los países estaban reunidos no solo para evaluar el avance en materia de población y desarrollo y renovar sus compromisos, sino también para identificar los caminos a seguir. El Consenso de Montevideo había recogido los puntos clave de la agenda de El Cairo y cada paso había contribuido a que millones de personas se beneficiaran. Destacó avances en cuanto a la disminución de las muertes maternas, la atención profesional del parto, el aumento del uso de anticonceptivos y la criminalización de la violencia doméstica, pero dijo que tras las cifras generales se ocultaba la situación de poblaciones que seguían excluidas de esos avances. Los países estaban en un punto de inflexión crítico: ante una nueva década perdida se debían hacer esfuerzos para que la promesa de El Cairo se hiciera realidad. Las inversiones debían tener un enfoque de ciclo de vida y tomar en cuenta las necesidades de las personas en sus distintas etapas. El costo de la inacción podía significar un gran retroceso. A los argumentos éticos y normativos se debían agregar los argumentos socioeconómicos. No se trataba solo de cuestiones de solidaridad o generosidad, sino también políticas. Cuestiones de población, como las raciales, eran el núcleo de las trampas de desarrollo que se habían mencionado. El deseo del UNFPA era que las decisiones de la Conferencia fueran un mensaje claro en el sentido de que los compromisos se debían convertir en políticas y resultados.

13. La Embajadora en Misión Especial para Asuntos de la Mujer y Presidenta del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas señaló que el Consenso de Montevideo se había convertido en un marco conceptual para el desarrollo sostenible, que priorizaba la inclusión de las perspectivas de género, intercultural e intergeneracional en las visiones del desarrollo. Se enfrentaban múltiples crisis que obligaban a continuar en la tarea de transformar el modelo de desarrollo vigente. Dijo que el escenario era considerablemente más complejo que hacía 30 años e hizo referencia a la intolerancia, la polarización y la

reorganización de la geopolítica, que obligaba a avanzar hacia un nuevo equilibrio que diera mejores respuestas a crisis como la económica, la climática y la sanitaria. El panorama mundial se había traducido en la última década en la falta de consensos en la Comisión de Población y Desarrollo. Sin embargo, en el 57º período de sesiones, en abril de 2024, se había logrado la aprobación por consenso de una declaración política de alto nivel que reafirmaba el compromiso mundial con la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y subrayaba la relevancia de la agenda de población en el camino hacia el desarrollo sostenible. La declaración reafirmaba que no había desarrollo posible sin derechos humanos y permitía ampliar las sinergias de la agenda de población con otros procesos y agendas. Era crucial que la amplitud de esa agenda se reflejara en la próxima Cumbre del Futuro y la región sería clave para la incidencia en ese espacio.

14. El Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia agradeció a los países de la región que hubieran confiado a su país la responsabilidad de presidir la Conferencia en el período 2022-2024. En su esfuerzo por seguir impulsando la implementación del Consenso de Montevideo, el país había trabajado en colaboración con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas, sumando capacidades. Dijo que el 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas había reflejado el liderazgo de la región en los debates sobre los asuntos de población y desarrollo, y felicitó a la Presidenta de ese período de sesiones por el logro que significaba la declaración aprobada. El Consenso de Montevideo había contribuido a visibilizar las desigualdades existentes en la región y a poner en marcha políticas públicas dirigidas a abordar de forma transversal los problemas, considerando la interculturalidad e interseccionalidad propias de la región. Recalcó que quedaba mucho por avanzar, particularmente en materia de igualdad de género, salud sexual y reproductiva, inclusión de las personas con discapacidad y cobertura de las políticas para las personas mayores, y destacó los avances en relación con los derechos de los Pueblos Indígenas.

Presentación del documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (punto 3 del temario)

15. La presentación del documento estuvo a cargo de Simone Cecchini, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, quien dijo que el documento abordaba las tendencias demográficas en América Latina y el Caribe, la integración de la población y su dinámica en el desarrollo, los temas relacionados con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el envejecimiento y la protección social, la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la migración internacional, la desigualdad territorial, los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes y los avances y desafíos en la implementación del Consenso de Montevideo en el Caribe. Veintidós informes nacionales voluntarios y una nota técnica constituyeron un insumo clave para la preparación del informe regional. Asimismo, 28 países de la región habían informado por medio de la encuesta de la Plataforma virtual para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo la implementación de 1.436 acciones de política sobre capítulos del Consenso de Montevideo entre 2018 y 2023. El informe destacaba la necesidad de erradicar la pobreza e integrar la población en el desarrollo sostenible; impulsar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes; ampliar el acceso y la cobertura de las personas mayores en los sistemas de protección social; garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; atender urgentemente los nudos estructurales de la desigualdad de género; superar los desafíos y concretar las oportunidades de los intercambios migratorios para el desarrollo sostenible; enfrentar las desigualdades territoriales y los desastres naturales; promover la interculturalidad y los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas; combatir el racismo en todas sus manifestaciones para garantizar los derechos de las personas y comunidades afrodescendientes; garantizar la igualdad de oportunidades y los derechos de las personas con discapacidad; abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe; fortalecer la información para la implementación del Consenso de Montevideo y la rendición de cuentas. El Consenso de Montevideo visibilizaba las grandes desigualdades que

existían en la región; alentaba a profundizar el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad en las políticas públicas; promovía un mayor grado de conciencia acerca de la importancia de la agenda de población y desarrollo; ponía de relieve la necesidad de promover el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su participación en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural y destacaba el papel de las organizaciones de la sociedad civil en su proceso de implementación.

Presentaciones de los Gobiernos sobre avances nacionales, retos, buenas prácticas y actuales prioridades en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 4 del temario)

16. La representante de Guatemala manifestó el compromiso de su país de seguir trabajando por las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, personas con discapacidad y grupos de población que habían sido excluidos, además de implementar acciones para abordar la migración internacional. Para la elaboración del informe que se presentaba, además del compromiso de las instituciones de gobierno, se había contado con el apoyo del UNFPA. Guatemala contaba con un amplio marco político, en el que destacó la Política General de Gobierno 2024-2028, que proponía acciones integrales en las dimensiones social, ambiental, económica e institucional con particular atención a los grupos de población más vulnerables del país, que históricamente no habían sido atendidos. La implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en Guatemala exigía el compromiso de todos los actores: estatales, de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional.

17. El representante de Cuba agradeció la labor del CELADE-División de Población de la CEPAL y la colaboración del UNFPA. Su país reiteraba el compromiso de implementación del Programa de Acción de El Cairo, el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS, así como la prioridad que el Gobierno otorgaba a los temas de población y desarrollo a pesar de los graves efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, siendo este el principal obstáculo para el desarrollo del país. El profundo cambio demográfico, con un marcado envejecimiento poblacional, y los bajos niveles de fecundidad constituían un desafío para el país. Entre las fortalezas, destacó los avances normativos y la puesta en práctica de políticas y programas integrales para fortalecer los sistemas de protección social con especial atención a los sistemas de cuidados.

18. La representante de Guyana pidió apoyo para los países caribeños devastados por el huracán Beryl. Dijo que las políticas socioeconómicas de Guyana reflejaban los esfuerzos por reducir las disparidades y las dinámicas demográficas se incorporaban a la estrategia de planificación del Gobierno. Los ingresos procedentes de la producción de petróleo se habían destinado a educación, salud, empleo y programas sociales, así como a programas dirigidos a las comunidades indígenas. Se refirió a los avances en el ámbito de la justicia y la reforma legislativa en consonancia con los instrumentos internacionales, así como a la importante representación de las mujeres en puestos de alto nivel y la reducción del desempleo juvenil y femenino, pero señaló lagunas en los datos relativos a las necesidades del mercado laboral. Como país de baja altitud, Guyana era vulnerable a los efectos del cambio climático y reconocía la importancia de un financiamiento mundial equitativo para el clima, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

19. La delegada del Perú recalcó el compromiso de su país con el Consenso de Montevideo y reiteró que, solo poniendo a las personas en toda su diversidad y a lo largo del ciclo vital en el centro de las políticas e inversiones del Estado, se incrementaría el valor público de los servicios y se les brindaría bienestar integral para que nadie se quedara atrás. El país trabajaba para enfrentar el desafío del envejecimiento poblacional y el alto número de personas con discapacidad, y había que seguir garantizando los derechos de niños, niñas y adolescentes.

20. El delegado del Paraguay presentó los avances, desafíos y prioridades del país en la implementación del Consenso de Montevideo. En los últimos tiempos, se había elevado de rango a algunas instituciones —vinculadas a desarrollo social, vivienda, niñez y adolescencia, medio ambiente, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y estadísticas— para mejorar la articulación y gestión de políticas de población y desarrollo. Se trabajaba con ahínco en las áreas de derechos de las personas mayores y personas con discapacidad, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y Pueblos Indígenas.

21. La delegada de México destacó que la política nacional de población había presentado avances significativos, como el descenso de las tasas de mortalidad, la ralentización del crecimiento poblacional y el impulso a los derechos sexuales y reproductivos, y destacó que, por primera vez, la educación sexual era un derecho constitucional, que el aborto por voluntad de la mujer se había despenalizado en 13 de las 32 entidades federativas del país y que se registraba una reducción del 30% en la tasa global de fecundidad adolescente. Señaló que su país contaba con 30 programas y proyectos prioritarios diseñados para combatir las desigualdades estructurales, con lo cual se había logrado que la desigualdad de ingresos disminuyese un 20%, con lo que 5 millones de personas habían salido de la situación de pobreza por el aumento del 110% del salario mínimo y la inversión en transferencias económicas a grupos prioritarios, lo que había supuesto el reparto de 11 millones de becas a estudiantes y el pago de pensiones universales a 12 millones de adultos mayores. Respecto de las personas con discapacidad, resaltó que el Estado mexicano garantizaba en la Constitución la entrega de un apoyo económico a todas las personas con discapacidad de localidades indígenas o en situación de alta marginación, y que se habían registrado 1,3 millones de derechohabientes en el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, con lo cual se contribuía a mejorar el ingreso monetario de sus hogares. Reconoció que México era un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, por lo cual su Gobierno había apostado por la atención a las causas de la migración y la inversión en los países de origen. Subrayó la importancia de abordar el tema del trabajo de cuidados que continuaba siendo realizado en su mayoría por mujeres y niñas de forma no remunerada. Puntualizó que había que trabajar considerando el cambio de la estructura por edad de la población.

22. La delegada de la República Dominicana reconoció la importancia de los datos y compartió los avances y desafíos, así como algunas buenas prácticas, en la implementación del Consenso de Montevideo, instrumento respecto del cual el país reafirmaba su compromiso. El Gobierno, que tenía entre sus objetivos romper con los círculos de exclusión y desigualdad, trabajaba para atender la demanda de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores, al tiempo que reconocía que aún debía enfrentar desafíos en materia de derechos sexuales y reproductivos.

23. El delegado de Colombia resaltó el compromiso de su país con el Consenso de Montevideo, la equidad y la justicia social. Si bien se habían registrado avances en los temas de población y desarrollo, también había dificultades, no solo desafíos, que interpelaban los modelos económicos y de desarrollo vigentes. Se refirió a la reforma pensional de su país, así como a la garantía de derechos de las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, el trabajo en materia de derechos sexuales y reproductivos, y el avance en el área de los cuidados.

24. El delegado de Chile se refirió a la relevancia de la política exterior feminista del país y a los avances en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para abordar la salud sexual y reproductiva. Dijo que se continuaba trabajando en la reducción de las necesidades insatisfechas de la planificación familiar, la mortalidad materna y la violencia de género, así como en el reconocimiento de las personas cuidadoras, y destacó el enfoque transversal de estas materias en el país, con la participación de distintos ministerios.

25. El delegado de la República Bolivariana de Venezuela se refirió a las medidas coercitivas unilaterales que se aplicaban sobre distintos países con el propósito de coartar el derecho humano al desarrollo. La agenda social siempre debía vincularse a la agenda económica, y había que tener presente que los derechos sociales no eran mercancías ni dádivas. El Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible formaban parte integral del plan de desarrollo del país, que se había definido con la participación de toda la población, incluidos afrodescendientes, jóvenes y Pueblos Indígenas.

26. La delegada de El Salvador destacó la relevancia y vigencia del Consenso de Montevideo en materia de derechos humanos en la región, e hizo hincapié en diversos avances que constataban su implementación a nivel nacional. En los últimos años, el país había transformado sus marcos normativos e institucionales para mejorar exponencialmente el bienestar integral y la calidad de vida de toda la población.

27. La delegada del Uruguay reiteró el compromiso de su país con el Consenso de Montevideo y subrayó las iniciativas puestas en práctica sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atención a mujeres embarazadas y primera infancia, nutrición infantil, becas para estudios terciarios de jóvenes de bajos recursos, campañas de salud mental para adolescentes, acceso a la salud sexual y reproductiva de la población, atención del embarazo en adolescentes, migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, inclusión laboral de personas con discapacidad, educación inclusiva y política poblacional. Para finalizar, afirmó la importancia de las instancias regionales para avanzar en los temas de población y desarrollo.

28. El delegado de Honduras destacó la importancia de que su país garantizara un desarrollo inclusivo y equitativo a mujeres y niños, niñas y adolescentes. La puesta en marcha de diversos programas había logrado reducir significativamente la pobreza extrema y mejorar los índices de seguridad alimentaria, alfabetización y salud sexual y reproductiva, así como el trabajo con jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y Pueblos Indígenas. También se trabajaba en el tema de los cuidados, con avances en ese ámbito.

29. El delegado del Ecuador dijo que su país estaba firmemente comprometido con el Consenso de Montevideo y buscaba que las leyes y políticas nacionales estuvieran alineadas con las mejores prácticas internacionales. Se enfrentaban grandes retos en materia de fecundidad adolescente y salud sexual y reproductiva, y había que fortalecer las inversiones vinculadas a los jóvenes. El país estaba comprometido con la erradicación de la violencia y la discriminación por razón de género, para lo cual se habían realizado campañas educativas y de sensibilización.

30. La delegada de Costa Rica reafirmó el compromiso de su país con el Consenso de Montevideo mediante acciones emprendidas en alianza estratégica con distintos actores sociales nacionales e internacionales. Se habían implementado políticas robustas y acciones concretas orientadas, por ejemplo, a promover la igualdad y combatir la violencia hacia las mujeres y las niñas y el embarazo en adolescentes, mejorar el sistema nacional de cuidados, y profundizar el trabajo con personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y Pueblos Indígenas.

31. La delegada del Brasil recordó que su país siempre había trabajado para que el Consenso de Montevideo fuera el documento regional más avanzado sobre población y desarrollo. Se había procurado hacer un seguimiento de las poblaciones poco visibles e identificar los problemas que las afectaban, a fin de mejorar las políticas públicas. Los ejes centrales de las políticas nacionales eran la lucha contra el hambre y la pobreza y la búsqueda del desarrollo sostenible.

32. La delegada de Panamá compartió algunos avances vinculados a los últimos censos nacionales de población y vivienda, que eran fundamentales para la generación de datos oportunos y actualizados, y habían permitido el intercambio de buenas prácticas censales con otros países de la región. El país se

esforzaba por atender los desafíos que imponían las dinámicas poblacionales y sus transformaciones, y en los censos se había prestado especial atención, entre otras, a las poblaciones afrodescendientes e indígenas, las personas con discapacidad y las personas migrantes.

33. La representante de Suriname dijo que el cambio de las características meteorológicas y la erosión costera suponían una amenaza para importantes ecosistemas de manglares y para las zonas costeras bajas muy urbanizadas de su país, mientras que la presencia de industrias extractivas en el interior aceleraba la degradación ambiental y los riesgos para la salud. La vulnerabilidad al cambio climático, especialmente para mujeres, adolescentes y comunidades indígenas y tribales, podría mitigarse mediante la estabilidad fiscal y macroeconómica, la inversión privada en actividades productivas, el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza.

Informes de actividades del período 2022-2024 y perspectivas para el período 2024-2026 (punto 5 del temario)

34. Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidente saliente de la Conferencia, compartió las actividades realizadas por la Presidencia desde junio de 2022, entre ellas la celebración de la sesión extraordinaria “10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo” y la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la presentación de la versión actualizada de la Plataforma virtual para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la elaboración del segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la participación en el 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, así como la participación en diferentes instancias de las Naciones Unidas. Destacó, además, la realización del censo de población y vivienda de 2024 en su país. Agradeció el apoyo, el acompañamiento para la implementación del Consenso de Montevideo y reconoció a la organizaciones de la sociedad civil por su compromiso ineludible para su implementación. Subrayó también que se había dado renovado impulso a la implementación del Consenso de Montevideo después de la pausa impuesta por la pandemia de COVID-19. Por último, reconoció y agradeció a la CEPAL y al UNFPA por el apoyo en el bienio de trabajo.

35. El informe de la Secretaría estuvo a cargo de Zulma Sosa, Coordinadora del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL, y Fabiana Del Popolo, Jefa del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE-División de Población de la CEPAL. En la presentación se destacaron los ejes de las acciones del CELADE-División de Población de la CEPAL: el programa de trabajo de la División, la asistencia técnica, los procesos intergubernamentales, la investigación y la capacitación. Entre las actividades del Centro estaban las correspondientes a la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que ejercía la CEPAL. Se había reforzado la capacidad de los países para la realización de la ronda de censos de 2020 y se había trabajado en el área de las herramientas de procesamiento y sistemas de información sociodemográfica y en las estimaciones y proyecciones de población. Otras áreas de trabajo habían sido las relacionadas con los jóvenes, la salud sexual y la salud reproductiva, los cambios demográficos y los desafíos para el desarrollo, el envejecimiento, la migración interna e internacional, los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes, las personas con discapacidad y la formación de recursos humanos en materia de población y desarrollo. Por último, las presentadoras hicieron referencia a las perspectivas para el período 2024-2026 en esos ámbitos.

36. Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se refirió a las actividades del Fondo y sus socios en el período 2022-2024 y las perspectivas para el período 2024-2026. En la región, los equipos en los países actuaban en los marcos

de cooperación de las Naciones Unidas y contribuían a atender las prioridades nacionales de desarrollo mediante la labor con diversas instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organismos multilaterales y bilaterales, y otros socios estratégicos. El Fondo procuraba el avance de la agenda mundial y regional de población y desarrollo, así como de su plan estratégico mundial de “cero embarazo no deseado, cero muerte materna prevenible y cero violencia de género y prácticas nocivas”, todo ello sustentado en sistemas de información desagregados y accesibles. Los procesos de transición demográfica eran el contexto del trabajo del UNFPA y sus socios. Entre los resultados alcanzados mencionó la implementación de programas y políticas públicas para la disminución del embarazo en adolescentes; la visibilización de poblaciones afrodescendientes e indígenas; el desarrollo de análisis socioeconómicos para estimar metas de impacto en relación con los tres resultados transformadores mencionados del plan estratégico mundial; el acceso a la salud reproductiva y la atención de necesidades médicas de poblaciones marginadas; la mejora en el acceso al cuidado obstétrico para disminuir la mortalidad materna; el suministro de servicios iniciales mínimos en caso de violencia de género; la aplicación de soluciones digitales para brindar apoyo a proveedores de salud en entornos de difícil acceso; la educación sexual en escuelas; la implementación de programas para prevenir la violencia por razón de género y el acompañamiento de los censos en países de la región. En el futuro se seguiría trabajando con los socios para el cierre de brechas de desigualdad y la promoción de políticas inclusivas, la recolección de datos desagregados sobre cambios demográficos, climáticos y migratorios, el fortalecimiento de las alianzas para la consecución de los objetivos de la Conferencia de El Cairo y el Consenso de Montevideo, la ampliación de alianzas con gobiernos, sociedad civil y sector privado, la respuesta ante emergencias y la comunicación estratégica para proteger derechos sexuales y reproductivos ante posiciones que amenazaban logros ya alcanzados en esa materia.

37. Verónica González, representante de las organizaciones de la sociedad civil, informó sobre los resultados de la reunión preparatoria de la sociedad civil y dio lectura a la declaración que se adjunta en el anexo 2.

Logros y desafíos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a 30 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (punto 6 del temario)

Panel 1: Logros y desafíos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a 30 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

38. Este panel fue moderado por Noemí Espinoza Madrid, Embajadora en Misión Especial para Asuntos de la Mujer y Presidenta del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, y en él participaron Epsy Campbell, Miembro del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, Samantha Marshall, Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil, Cindy Quesada, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, Juan Carlos Alfonso, Vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, y Gilma Vieira, Coordinadora de la Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

39. La moderadora presentó a los integrantes del panel, así como los tres ejes temáticos que guiarían las presentaciones.

Eje temático 1: ¿Cuáles han sido los logros más importantes del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los desafíos a 30 años de su aprobación y los nuevos temas que han de abordarse para asegurar que nadie se quede atrás?

40. La Miembro del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes dijo que a 30 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo era importante reforzar la labor en el tema fundamental de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: el ejercicio de sus derechos contribuía no solo a su realización personal, sino también al desarrollo de las comunidades y los países. La posibilidad de que niñas y jóvenes accedieran a información y pudieran prevenir embarazos no deseados era un avance fundamental. La Conferencia había abierto las puertas al reconocimiento de los derechos de los pueblos afrodescendientes, lo que se había profundizado en el Consenso de Montevideo. Llegar a un acuerdo sobre la meta básica de llegar a “cero muertes” por causas prevenibles en el embarazo y parto era esencial. También era fundamental dar más protagonismo a las organizaciones de la sociedad civil; su capacidad era clave para trabajar en el territorio. Se necesitaba, además, una alianza estratégica con el sector privado y generar mayor conciencia sobre los derechos de las mujeres y sus derechos sexuales y derechos reproductivos a través de estrategias comunicacionales innovadoras.

41. La Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda afirmó que el Consenso de Montevideo había desempeñado un papel significativo en el avance del desarrollo sostenible en la región, al centrarse en la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, en particular para los jóvenes y las personas con discapacidad. La oportunidad de examinar periódicamente la implementación del Consenso era una de sus mejores características. La ausencia en la Conferencia de muchos miembros caribeños debido al huracán Beryl ponía de relieve la necesidad de actualizar continuamente el marco del Consenso para tener en cuenta el empeoramiento de los efectos del cambio climático, y garantizar el compromiso y la participación de los jóvenes, que era crucial en este sentido. Por último, mencionó la importancia de los datos para los programas y planes de desarrollo social, e hizo hincapié en que los esfuerzos de los Gobiernos debían estar impulsados por las personas y centrados en ellas.

42. La Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre del Brasil reafirmó la importancia del Consenso de Montevideo, en particular en relación con la salud sexual y reproductiva, con foco en grupos específicos de la población. Era importante abordar las desigualdades estructurales, incluidas las de clase, género raza, ciclo de vida, situación migratoria y ubicación territorial. El Consenso de Montevideo era una plataforma relevante para desarrollar políticas que llevaran a concretar derechos y para que la sociedad civil pudiera hacer el seguimiento de las políticas públicas. Subrayó que la invisibilización estadística era una de las formas más graves de discriminación, que atentaba contra un desarrollo sostenible e igualitario, por lo que la labor del CELADE-División de Población de la CEPAL en materia de censos era fundamental. Era preciso integrar en mayor medida a las personas con discapacidad y abordar el tema de la organización social de los cuidados y las políticas necesarias para su transformación.

43. La Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica dijo que los recursos eran finitos y que por lo tanto era necesario priorizar. La prioridad era llegar a “cero embarazos en adolescentes”. Destacó la importancia de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y subrayó que existía una deuda histórica con las personas con discapacidad. La sociedad civil cumplía un papel fundamental y el diálogo con el sector público debía ser de construcción conjunta con las comunidades. Afirmó que la institucionalidad debía estar legitimada por la sociedad civil.

44. El Vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba destacó que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había puesto en el centro la interrelación entre la población y el desarrollo, a lo que siguió el logro de la Conferencia de Montevideo. Señaló que la esencia y el centro de las políticas públicas tenía que ser la población. Sostuvo que no existía unos “ODS de

población ni de cultura”, por lo que el Plan de Acción de El Cairo y el Consenso de Montevideo eran como los ODS para el cumplimiento de políticas de población y desarrollo.

45. La Coordinadora de la Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe se refirió a los desafíos persistentes que debían abordarse de manera inclusiva y valorando la diversidad de las poblaciones. La elevada participación de las personas con discapacidad en la Reunión que se celebraba era histórica. Reafirmó la importancia de avanzar en la interseccionalidad; la lucha contra el racismo, uno de los grandes desafíos de la región, era una responsabilidad de todas las personas, así como lo eran la violencia por razón de género y los asesinatos de mujeres. La labor conjunta con la sociedad civil era fundamental y la acción intersectorial permitía enfrentar de manera integral todos estos desafíos.

46. En el debate a continuación, la Miembro del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes señaló que el desafío fundamental era abordar los temas centrales de la exclusión, como el racismo sistémico contra las poblaciones afrodescendientes de la región. Los temas de racismo en América Latina (a diferencia del Caribe) se convertían en estructurales porque se vivía en una estructura colonial; sin combatir el racismo no cambiaría la situación de las personas afrodescendientes. Por otro lado, puso de relieve el desafío del embarazo en niñas y jóvenes. Era preciso centrar la mirada en las niñas que estaban en situación de mayor exclusión. En las políticas de niñez y adolescencia era necesario un enfoque de interseccionalidad que incluyera la consideración de la raza y la etnia. Afirmó, por último, que las políticas debían estar respaldadas por mecanismos institucionales.

47. La Ministra de Estado en el Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda afirmó que el embarazo adolescente era un asunto prioritario para su país. Se había reducido considerablemente gracias a la educación sobre salud sexual y derechos reproductivos, el compromiso con los jóvenes, la formación a través del Programa de Educación y Capacitación de los Jóvenes, así como la formación empresarial y los pequeños préstamos para emprendedores. Se refirió a la legislación de protección social del país, que proporcionaba apoyo a las poblaciones vulnerables para mejorar su situación socioeconómica. Aunque estas iniciativas habían dado resultados positivos, el análisis de los datos era fundamental para evaluar en qué medida mejoraban realmente la calidad de vida de las jóvenes e identificar cualquier apoyo adicional necesario.

Eje temático 2: ¿Qué estrategias se necesitan a corto y mediano plazo para dar mayor impulso al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones incluidas en Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo?

48. El Vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba dijo que el Consenso de Montevideo debía ser un programa de los gobiernos, ubicado en el centro de la agenda pública, con un rol crucial de la sociedad civil.

49. La Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica planteó la necesidad de que los instrumentos internacionales se legitimen en políticas públicas que cambien la vida a la gente.

Eje temático 3: ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo para renovar y reforzar la decisión política de los Gobiernos para dar mayor impulso al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y cuál es el papel de los diversos actores en profundizar la agenda de derechos?

50. La Coordinadora de la Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe resaltó la importancia de la voz de las comunidades históricamente marginadas y dijo que la creación y ampliación de los espacios y mecanismos de participación social debían ser un compromiso de los Estados, junto con la inversión en políticas públicas para un desarrollo integral y equitativo, el diseño y la implementación de políticas públicas intersectoriales y el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas en relación con la implementación de las políticas, en lo que debían participar las comunidades.

51. La Secretaria Nacional de Cuidados y Familia del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social del Brasil destacó la importancia fundamental de las políticas de acción afirmativa, como la política de cuotas que se aplicaba en su país para el ingreso de personas indígenas y afrodescendientes al servicio público. Respecto de la política nacional de cuidados, anunció la presentación de un proyecto de ley que instituiría la política nacional de cuidados, en la que se recogían principios como el antirracismo, el anticapacitismo y el antiedadismo.

52. A manera de cierre, la moderadora recordó que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había sido fundamental para el cambio de paradigma en materia de población y desarrollo. El segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo había sido un paso importante para la región. La Declaración política aprobada en el 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas era un instrumento relevante para América Latina y el Caribe porque contenía elementos que en los últimos años han sido muy difíciles de consensuar en el seno de las Naciones Unidas. Esos instrumentos deberían utilizarse en otros ámbitos, como la Cumbre del Futuro y los ODS, así como también en los programas de gobierno.

53. En el debate que se dio a continuación la representante de Antigua y Barbuda expresó su solidaridad con los países del Caribe afectados por el huracán Beryl, que tendría importantes repercusiones en los sectores vitales del turismo y la agricultura. Compartió los progresos de su país en la implementación del Consenso de Montevideo, con esfuerzos centrados en la legislación sobre desarrollo social y la ampliación de las oportunidades de educación superior y formación, en particular en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Subrayó la importancia de preparar a las jóvenes para trabajar en esos campos, teniendo en cuenta los continuos avances en inteligencia artificial.

54. El delegado de Nicaragua compartió los principales logros y desafíos de su país en materia de población y desarrollo. En la Constitución y las leyes se reconocían, entre otras cosas, el derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Se apostaba a la dotación de servicios en las áreas más alejadas y a la implementación de un modelo de salud familiar y comunitaria en los territorios, al tiempo que se habían puesto en marcha importantes estrategias de educación integral en sexualidad.

55. La representante de Trinidad y Tabago reiteró el compromiso de su país con la implementación del Consenso de Montevideo y presentó un resumen de los principales logros alcanzados hasta la fecha en cada área temática. Entre ellos cabía destacar la elaboración de una estrategia nacional provisional de reducción de la pobreza, los avances en la creación del instituto nacional de estadística, el establecimiento del Programa Nacional de Centenarios, la consecución de los objetivos mundiales y regionales de mortalidad materna y neonatal, la puesta en marcha del Registro Central de Violencia Doméstica y el desarrollo de políticas nacionales sobre infancia, juventud, igualdad de género, VIH/sida y acoso sexual.

56. El representante de Suriname dijo que el Consenso de Montevideo era una guía importante para la búsqueda del desarrollo sostenible por parte del país. Los retos asociados a la pandemia de COVID-19, como la elevada inflación y la contracción del PIB, habían llevado al país a redoblar sus esfuerzos para no dejar a nadie atrás. Entre ellos figuraban la mejora de los servicios de agua y saneamiento, la mejora de las condiciones

de vida de las comunidades indígenas y tribales, y el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes y su participación en los procesos de toma de decisiones. El país estaba interesado en colaborar con socios regionales para desarrollar estudios sobre salud mental y atraer inversiones sensibles al género y centradas en los jóvenes para ayudar a reconstruir la economía.

57. La delegada de Türkiye se refirió a la activa política exterior de su país, orientada a acabar con la pobreza, hacer frente a las desigualdades, garantizar la seguridad alimentaria mundial y promover el crecimiento económico inclusivo y la distribución equitativa de los recursos. Iniciada hacía varios años, la política de apertura del país a la región buscaba profundizar las relaciones bilaterales con los países y las organizaciones regionales, y muchas instituciones turcas eran muy activas en la región en distintos ámbitos (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y otros).

58. La delegada de la OIM destacó que ninguno de los países de la región escapaba del impacto de las migraciones ni podía ver crecer su economía y bienestar sin las personas migrantes. La migración regional se había intensificado y diversificado en las últimas décadas, y había llegado a países que no tenían una tradición migratoria previa. La migración, que debía ser segura, ordenada y regular, era una piedra angular del desarrollo, la prosperidad y el progreso de las sociedades, ya que los migrantes contribuían a las comunidades tanto de acogida como de origen.

59. La delegada de ONU-Mujeres se refirió a los avances de la implementación del Consenso de Montevideo en el ámbito estadístico y a la importancia de que los datos estadísticos estuvieran desagregados por variables culturales, territoriales y demográficas, como sexo, en temas fundamentales como salud, educación, empleo y participación de adolescentes y jóvenes. Recalcó la relevancia de las estadísticas de género y la necesidad de mejorar tanto las fuentes de datos oficiales como los indicadores oficiales y registros administrativos, incorporando la perspectiva de género.

60. El delegado del IICA dijo que la población mundial crecía en forma permanente, por lo que había que producir más alimentos de manera más sostenible, y eso era lo que promovía su organización. Los productores rurales de alimentos eran cada vez mayores y había que atraer a los jóvenes para que trabajaran en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. La mala conectividad era el factor que más expulsaba a los jóvenes de las zonas rurales y era preciso apostar a la agricultura digital, la agricultura 4.0 y la producción orgánica para evitar esa expulsión.

61. La delegada del Organismo Andino de Salud recalcó que la salud debía seguir estando en el centro de las políticas y había que continuar trabajando en el tema de desigualdad para mejorar los indicadores. Se refirió a la emergencia que se vivía en materia de salud mental, sobre todo en relación con niños, niñas y adolescentes, y a la necesidad de trabajar tanto en ese tema como en los de salud digital y salud sexual y reproductiva, así como con los migrantes, tanto externos como internos. La interconexión entre países y organismos era fundamental para poder abordar todos esos temas.

62. La delegada del PARLACEN dijo que el organismo estaba comprometido con los temas que se habían discutido en la reunión y se encontraba trabajando en todos ellos. Tras destacar la importancia de la migración, sobre todo la que pasaba por México y se dirigía a los Estados Unidos, dijo que se trabajaba en la lucha por los derechos de mujeres, niñas, adolescentes y personas mayores, y en temas trascendentales para la región, como los de medio ambiente, delitos cibernéticos, Pueblos Indígenas y afrodescendientes, y personas con discapacidad.

63. La delegada del FILAC expresó que el Consenso de Montevideo seguía siendo un poderoso compromiso de los Gobiernos para asegurar la plena integración de la dinámica poblacional y demográfica en el desarrollo sostenible, con igualdad y plena garantía de los derechos humanos. Los planes y programas

dirigidos a los Pueblos Indígenas, cuyos derechos territoriales había que respetar y promover como requisito necesario para el desarrollo de su identidad y autonomía, eran muy heterogéneos en la región. Había que reforzar el trabajo en favor de esas poblaciones y sobre todo de las mujeres y las niñas indígenas.

Panel 2: Las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo

64. Este panel fue moderado por María Soledad Cisternas, Profesora de Derecho e Investigadora, Presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2013 a 2016) y Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad (2017 a 2023), y en él participaron Anderson Henao, Director para la Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia, Olga Montúfar, Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe, Marcela Ramírez, Coordinadora del Programa de Educación Continua y Servicios Especiales y Subdirectora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Jorge Luis Díaz, Especialista del Área de Cohesión Social de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y Kenrick Theus, Presidente de la Asamblea para Personas con Habilidades Diferentes de Belice (BAPDA) (virtual).

65. La moderadora dijo que la realización de un panel sobre las personas con discapacidad era un hito en la historia de la Conferencia. Destacó que a los documentos fundamentales sobre población y desarrollo se sumaba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un instrumento jurídico que representaba la mayor revolución en materia de derechos humanos, porque abordaba el eje de la igualdad y no discriminación, y los derechos diversificados. La Convención se proponía asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo su dignidad inherente. Se refirió a la relevancia del tema de cara a la Cumbre del Futuro, así como a la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad, que tendría lugar en 2025. Dijo que el primer tema del panel sería el cambio de enfoque desde la realización de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e invitó a los panelistas a referirse al impacto que había significado pasar de un modelo biomédico asistencialista al modelo social y de derechos humanos en los últimos 30 años.

66. El Director para la Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia dijo que las luchas sociales que se veían reflejadas en tratados y consensos implicaban demandas de reconocimiento y respeto. Las sociedades justas se centraban en la redistribución equitativa y en las oportunidades para las personas con discapacidad, pero las sociedades decentes se preocupaban por el trato humano y la dignidad de dichas personas. Una sociedad decente y justa, como planteaba el Consenso de Montevideo, debía apuntar a que la dignidad de las personas con discapacidad se volviera costumbre.

67. La Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe dijo que a partir del cambio que significaba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se había reconocido la importancia de los determinantes sociales de la salud y había una nueva perspectiva, que reconocía la transversalidad de la condición de discapacidad. Una persona con discapacidad se alejaba más del cumplimiento de derechos cuantas más identidades reuniera, y cabía preguntarse, por ejemplo, a qué distancia de ese cumplimiento se encontraban las mujeres indígenas con discapacidad. Tras afirmar que en los países faltaba conocimiento sobre indicadores transversales que incluyeran la interseccionalidad, recalcó la importancia de iniciar evaluaciones rigurosas de los estándares internacionales.

68. La Coordinadora del Programa de Educación Continua y Servicios Especiales y Subdirectora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dijo que las mujeres con discapacidad estaban a una gran distancia del cumplimiento de derechos, pues aún había instrumentos jurídicos y acciones políticas y sociales en los que persistían rasgos de un paradigma ya superado, como se veía cuando una mujer con

discapacidad asistía a un servicio de salud y no recibía un servicio de calidad, ya que no podía ingresar al consultorio porque no había una rampa. Eso mostraba la importancia de saber cómo medir la discapacidad mediante indicadores específicos, para saber dónde estaban las personas con discapacidad y poder resolver sus necesidades mediante políticas públicas.

69. El Especialista del Área de Cohesión Social de la SEGIB dijo que a nivel normativo el modelo social estaba implantado en casi toda la región. Gran parte de los países habían ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con lo que la región aparentemente tenía una línea de actuación bastante progresista, pero se observaba una brecha entre lo normativo y la situación que vivían las personas con discapacidad, pues los datos mostraban que se encontraban en una situación notoriamente inferior a la del resto de la población, por ejemplo en materia de educación, trabajo, alfabetización y acceso a la salud.

70. El Presidente de la Asamblea para Personas con Habilidades Diferentes de Belice (BAPDA) afirmó que el país llevaba años de retraso en materia de derechos de las personas con discapacidad. El marco temporal de aplicación de la recientemente aprobada Ley de Discapacidad era incierto y había que mejorar varios factores logísticos y financieros para poder avanzar y garantizar que los servicios se prestaban a tiempo. También era necesario un cambio social para superar el estigma asociado a la discapacidad y abordar cuestiones de justicia social. El proyecto de ley sobre igualdad de oportunidades que se estaba debatiendo también pretendía mejorar la protección de los derechos de las personas con discapacidad en sectores como el turismo, el transporte, la salud y la educación.

71. En la segunda ronda, la moderadora llamó a reflexionar sobre las estrategias que se debían poner en práctica para posicionar a las personas con discapacidad transversalmente en la implementación del Consenso de Montevideo.

72. El representante de la SEGIB recordó que el Consenso de Montevideo establecía un marco conceptual y una hoja de ruta para diferentes sectores de la población, pero no incluía un capítulo específico sobre discapacidad. La SEGIB había puesto en marcha en 2018, junto con varios países iberoamericanos, un Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se trataba de un mecanismo de cooperación Sur-Sur y triangular pionero en la región, que contribuía a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida económica, política y social de los países. La herramienta, que se ponía a disposición de la región, podía servir de modelo, ya que con ella se estaba construyendo un mundo inclusivo.

73. La académica de la Universidad de Costa Rica dijo que era importante contar con indicadores específicos de discapacidad y género; las mujeres con discapacidad también pertenecían a otros grupos sociales (población afrodescendiente, grupos étnicos específicos y otros). Los organismos internacionales debían acercarse a la población con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil que la representaban, y había que garantizar la autorrepresentación de manera autónoma e independiente. La investigación era esencial para provocar un cambio en la sociedad y el sector académico debía trabajar junto con la sociedad civil y todos los entes que quisieran participar en el tema.

74. El representante del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia destacó la importancia de los sistemas de protección social inclusivos y dijo que las políticas públicas debían impactar en la vida cotidiana de las personas. Había que desarrollar el enfoque interseccional en las políticas públicas y reconocer en ellas, como sujetos de derechos y no como sujetos de caridad o de asistencialismo, a las personas con discapacidad, que se encontraban subrepresentadas. Los Estados no solo no debían poner obstáculos al ejercicio de los derechos de estas personas, sino que debían intervenir para garantizarlos. Había que proveer servicios de apoyo para la vida independiente, así como transferencias económicas cuando fuera necesario, y hacer del desarrollo una apuesta inclusiva, ya que este no podía ser solo para algunos.

75. La Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe recalcó que las personas con discapacidad debían ser parte prioritaria del Consenso de Montevideo. El colectivo de mujeres con discapacidad que trabajaba a nivel regional había creado indicadores que iban a la par de los incluidos en ese instrumento. No era necesario crear nuevos indicadores, sino que había que avanzar a partir de los que ya existían, que debían estar articulados con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Era imprescindible contar con un monitoreo permanente en esta área, y había que considerar la diversidad que existía entre las personas con discapacidad y desarrollar estrategias y herramientas de diálogo constructivo entre ellas y la sociedad civil.

76. El Presidente de BAPDA dijo que lo más importante era cuantificar las personas con discapacidad en Belice e identificar su ubicación y sus necesidades inmediatas antes de poder debatir cualquier objetivo específico. También era fundamental consultar a las personas con discapacidad sobre cualquier estrategia de implementación del Consenso de Montevideo. Esperaba poder compartir indicadores concretos a este respecto en la próxima reunión de la Conferencia.

77. En la tercera ronda, la moderadora invitó a los panelistas a compartir en una frase breve un pensamiento que hubiera quedado pendiente o que quisieran expresar en respuesta a lo dicho por los otros panelistas.

78. La Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe reafirmó que era necesario incorporar la perspectiva de género y discapacidad en la implementación del Consenso de Montevideo. Agradeció por lo que había significado la Reunión, pero dijo que se necesitaba más, en el sentido de que se recogieran las necesidades y realidades del colectivo de personas con discapacidad, y expresó la disponibilidad para apoyar el trabajo en materia de indicadores.

79. La académica de la Universidad de Costa Rica afirmó que las mujeres con discapacidad eran, ante todo, personas, mujeres, ciudadanas y sujeto de derechos.

80. El representante de la SEGIB señaló la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil de las personas con discapacidad y recordó el lema “nada sobre nosotros sin nosotros”. Destacó el liderazgo que habían asumido esas organizaciones en diversas instancias nacionales e internacionales mediante su activismo. Dijo que si bien eran los países los que implementaban el enfoque de derechos humanos en relación con la discapacidad, la incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad era importantísima.

81. El representante del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia dijo que los movimientos sociales de la población con discapacidad en el mundo eran históricos y habían logrado conquistas, y puso de relieve que dicha población había renunciado hacía mucho tiempo al asistencialismo y a la mirada de medicalización, pues había acordado con los Estados el diseño de políticas públicas inclusivas.

82. El Presidente de BAPDA afirmó que el trabajo realizado a nivel local y regional por pequeños grupos había sido decisivo para sacar a la luz los problemas, pero que los esfuerzos nacionales e internacionales debían coordinarse para evitar la duplicación de esfuerzos.

83. En la cuarta ronda, la moderadora invitó a los panelistas a hablar acerca del papel que debían tener las organizaciones de personas con discapacidad en los procesos de rendición de cuentas que efectuaban los Gobiernos en relación con las políticas, programas y acciones vinculados a las personas con discapacidad.

84. La académica de la Universidad de Costa Rica puntualizó que las organizaciones de personas con discapacidad debían estar siempre atentas y cumplir, entre otras, funciones de control político, supervisión, asesoría, acompañamiento y creación conjunta con las diferentes entidades y actores sociales.
85. La Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe destacó que el trabajo de las asociaciones civiles era acompañar los procesos. La sociedad civil elaboraba informes alternativos, en concordancia con diversos instrumentos internacionales, pero estos se veían como una forma de reclamo. Las organizaciones de la sociedad civil buscaban que se las viera como aliadas en la construcción de derechos.
86. El representante de la SEGIB dijo que la participación de las organizaciones de personas con discapacidad era un mecanismo que debía aplicarse de forma más sustantiva por parte de los Gobiernos. Los países tenían la responsabilidad mayúscula de poder dar un espacio a estas organizaciones para que el reconocimiento de derechos se plasmara en la vida diaria de estas personas.
87. El representante del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia señaló que las organizaciones de personas con discapacidad habían logrado desarrollar un marco internacional que servía para orientar las políticas públicas de discapacidad, al tiempo que enfrentaban tensiones en relación con las interseccionalidades y diversidades que se registraban en materia de discapacidad.
88. El Presidente de BAPDA señaló que en Belice las organizaciones de la sociedad civil pequeñas para personas con problemas de salud relacionados con la discapacidad desempeñaban un papel fundamental a la hora de exponer temas en los que habían adquirido experiencia. La fortaleza de BAPDA, como organización coordinadora, residía en actuar con rapidez para satisfacer las necesidades y asegurar que se abordaban todas las discapacidades, no solo las visibles. Las organizaciones coordinadoras también podrían proporcionar los vínculos y el apoyo necesarios para los pequeños grupos a nivel nacional.
89. En la última ronda, la moderadora invitó a los panelistas a hacer una intervención breve para reforzar o agregar alguna idea.
90. El representante del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia dijo que las políticas públicas debían impactar en la rutina cotidiana de las personas con discapacidad, porque allí era donde transcurría su vida. El Estado no podía contentarse con no poner obstáculos; tenía que eliminar barreras e incentivar activamente el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en sus interseccionalidades y diferentes discapacidades.
91. La académica de la Universidad de Costa Rica se refirió a la accesibilidad y dijo que no consistía solo en poner una rampa o un ascensor, pues sus dimensiones eran diversas y abarcaban las actitudes, las normas, la información y el hecho de que los instrumentos jurídicos estuvieran expresados en un lenguaje sencillo para las personas con discapacidades cognitivas o psicosociales. Había que reforzar la accesibilidad, que tenía impacto en la cotidianidad de las personas con discapacidad.
92. La Presidenta de la Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe puso de relieve la necesidad de que no se produjeran más retrocesos, como ocurría cuando llegaba un nuevo gobierno y parecía que había que revisarlo todo. Los derechos eran evolutivos y ya se habían concretado grandes aspiraciones, por lo que era importante no retroceder.

93. El representante de la SEGIB hizo un llamado a mantener los espacios en que se reunían, por un lado, los Estados, que estaban obligados a cumplir los derechos, y, por otro, los titulares de los derechos, la sociedad civil y las personas con discapacidad, que eran sujeto de los derechos. De ese modo se contribuía al progreso y el bienestar que hacía a las sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

94. El Presidente de BAPDA señaló que el proyecto de ley sobre igualdad de oportunidades que se estaba debatiendo en Belice abordaba derechos que ya debían estar consagrados. Las negociaciones se habían visto a menudo frenadas por los cambios de gobierno, y a menudo se carecía de recursos y medios. Por tanto, la exhaustividad y la coherencia eran cruciales, ya que era importante mostrar que no se retrocedería en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

95. La moderadora se refirió en sus palabras finales al cambio de paradigma que había significado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El modelo social y de derechos humanos producía un cambio trascendental y entregaba un concepto multifocal del titular de derechos. Lo que definía la titularidad de derechos era la interacción de la persona con barreras de todo tipo, el acceso no solo físico sino también a la información, las comunicaciones, el transporte, la tecnología y los procedimientos. El papel ya no estaba en la familia, sino en los Estados y a eso se habían comprometido los países que habían aprobado la Convención en forma casi universal. Era el Estado el que debía eliminar barreras e igualar las condiciones. Mencionó diversos incumplimientos de derechos durante la pandemia y recalcó que era el hilado fino de los derechos humanos lo que había que mirar en el siglo XXI. El lema “nada sobre nosotros sin nosotros, nada sobre nosotras sin nosotras” había sido una forma de exigencia pacífica con la que se había logrado un acuerdo internacional ampliamente ratificado. Lo que seguía era el proceso de implementación. Se debía avanzar y ya se contaba con lo principal, que era el marco jurídico.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 8 del temario)

96. Los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe aprobaron por unanimidad la resolución cuyo texto figura en el anexo 1 del presente informe.

Sesión de clausura

97. En la sesión de clausura intervinieron Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la CEPAL, Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, y Constanza Bejarano Ramos, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

98. El Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la CEPAL, tras destacar el intenso y prolífico trabajo realizado durante la reunión, y celebrar la participación de los países del Caribe y las organizaciones de la sociedad civil, felicitó la creación del grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Grupo de Cartagena). Durante el evento, se habían hecho valiosas reflexiones en un escenario mundial y regional que era mucho más complejo, incierto y conflictivo que hacía tres décadas. Se destacaba la plena vigencia del Consenso de Montevideo, cuyo enfoque interseccional era una contribución muy significativa. Se había puesto énfasis, entre otras cosas, en la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, así como de las redes de cuidados y apoyo comunitario, y se había debatido sobre el envejecimiento de la población y su vínculo con la propuesta de la sociedad del cuidado. Era clave establecer políticas y sistemas de cuidados para atender a las poblaciones más vulnerables,

y avanzar hacia la transformación del modelo de desarrollo vigente, que no era sostenible ni inclusivo. Para finalizar, destacó algunos de los próximos hitos de trabajo en materia de población y desarrollo.

99. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA celebró la aprobación de una resolución potente, que reafirmaba el compromiso de la región con una variedad de derechos, y reiteraba la vigencia del Consenso de Montevideo y el Programa de Acción de El Cairo para avanzar —y nunca retroceder— en las conquistas alcanzadas. De manera histórica y sin precedentes, la resolución subsanaba una deuda pendiente de larga data al destacar la centralidad de las políticas con enfoque de género e interseccionalidad para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Era la época de los derechos, no de los favores ni del asistencialismo. Destacó la relevancia de la creación del Grupo de Cartagena y reconoció el esfuerzo de articulación y diálogo de las organizaciones de la sociedad civil. El UNFPA seguiría facilitando espacios de diálogo y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil en toda su diversidad, y trabajando con los Gobiernos para acompañarlos en el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortalecer los sistemas de estadísticas. La diversidad era una riqueza y el UNFPA consideraba que era de interés de todos procurar un desarrollo centrado en las personas.

100. La Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia dijo que el gran reto era redefinir el desarrollo en América Latina y el Caribe para poder construir un futuro más inclusivo y sostenible. La región, que era progresista, innovadora y resiliente, mostraba gran heterogeneidad en cuanto al grado de implementación del Consenso de Montevideo. La resolución que se había aprobado saldaba una deuda de muchos años, especialmente en materia de derechos sexuales y reproductivos. Había que fortalecer los sistemas estadísticos para poder contar con datos de población desagregados también por identidad de género. Destacó la creación del Grupo de Cartagena y llamó a que todos se unieran a la iniciativa. Se trabajaría incansablemente con la sociedad civil para que la garantía de los derechos no estuviera atada a la raza, a la etnia ni a la identidad de género u orientación sexual. Retroceder no era una opción y el Consenso de Montevideo era el instrumento más progresista del mundo en materia de población y desarrollo. Para terminar, indicó que Colombia, que seguiría trabajando “hasta que la dignidad se hiciera costumbre”, sería sede en 2025 de la Conferencia Internacional de Planificación Familiar, que por primera vez se realizaría en un país de la región.

Anexo 1

RESOLUCIÓN 5(V)

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, reunida en Cartagena de Indias (Colombia), los días 3 y 4 de julio de 2024, con ocasión de su Quinta Reunión,

Tomando en consideración la resolución 760(XXXIX), aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo noveno período de sesiones, celebrado en 2022, en la cual se recordaron los compromisos adquiridos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su contribución al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Recordando que, en el párrafo 61 de las conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos reunidos en la Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Santiago del 15 al 18 de abril de 2024, los países reconocieron la importancia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en cuanto agenda regional sobre población y desarrollo para América Latina y el Caribe más allá de 2014, para reforzar la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y como herramienta complementaria para la integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible,

Teniendo en cuenta que en la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2023 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, con ocasión de la conmemoración de los diez años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo se reafirmó que el Consenso y las resoluciones aprobadas en las Conferencias Regionales sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe son una hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un enfoque de derechos humanos para no dejar a nadie atrás,

Teniendo en cuenta también que, en dicha Reunión, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe felicitó a los países de la región por los avances logrados en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a diez años de su aprobación, a la vez que llamó a redoblar los esfuerzos a fin de enfrentar los desafíos pendientes para su plena ejecución,

Recordando con satisfacción la Declaración con motivo del 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la que se reafirmaron el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo, así como los resultados de sus exámenes, y se hicieron notar los documentos finales de las conferencias regionales de examen, destacando que estos proporcionan orientación en materia de población y desarrollo destinada específicamente a la región que aprobó el documento final correspondiente,

Teniendo en cuenta que, en la Declaración con motivo del 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los países renovaron su determinación de avanzar en la aplicación plena, efectiva y acelerada de su Programa de Acción —que constituyó un hito mundial, al poner a las personas y sus derechos en el centro de las acciones en materia de población y desarrollo—, de abordar sus cuestiones pendientes con un sentido de urgencia, deber y responsabilidad, en el espíritu de la cooperación internacional, la alianza y solidaridad mundiales, y de reforzar los vínculos entre población y desarrollo en los procesos multilaterales pertinentes, profundamente convencidos de que el Programa de Acción sigue siendo tan pertinente como lo era hace 30 años,

1. *Reafirma* que, a 11 años de su aprobación, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo constituye una hoja de ruta integral para la acción nacional y regional en materia de población y desarrollo, y llama a reforzar el cumplimiento de sus medidas prioritarias a través de la ejecución de acciones específicas, la asignación adecuada de recursos y la creación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales para su implementación y seguimiento;

2. *Reafirma también* que cada país tiene el derecho soberano de aplicar las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción de El Cairo y en el Consenso de Montevideo, de conformidad con sus leyes nacionales y con sus prioridades de desarrollo, y de forma compatible con los derechos humanos internacionales, universalmente acordados;

3. *Reconoce* que los temas de población y desarrollo están estrechamente vinculados con las realidades económicas, sociales y ambientales, y que para abordarlos se requiere fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales, regionales y subregionales y establecer acuerdos entre países, así como enfoques innovadores que incluyen la iniciativa privada;

4. *Reconoce también* que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo contribuye a sentar las bases para el desarrollo sostenible en la región, centrado en las personas, y con igualdad y perspectiva de derechos humanos, género, raza, etnia, discapacidad, intercultural, teniendo en cuenta la condición migratoria, y que la implementación plena, eficaz, acelerada y con recursos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo contribuirá de manera significativa a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

5. *Destaca* la solidaridad intergeneracional e intercultural promovida en el Consenso de Montevideo y espera con interés la aprobación del Pacto para el Futuro y sus anexos y la Declaración sobre las Generaciones Futuras que se aprobarían en el marco de la Cumbre del Futuro, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2024 en Nueva York;

6. *Reconoce* que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo contribuye al proceso de implementación, seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ambos se refuerzan mutuamente y que se requiere el involucramiento decidido y la participación significativa de todas las partes interesadas para traducirlos a una acción efectiva, equilibrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, económica, social y ambiental, de manera integrada, y tratando de hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, e invita a los países miembros a impulsar la implementación del Consenso de Montevideo como mecanismo de aceleración del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030;

7. *Reconoce también* los progresos realizados hasta el momento en lo que respecta al logro de los objetivos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de sus medidas prioritarias, así como el hecho de que persisten considerables desafíos y obstáculos para su implementación, incluida la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la reducción de las desigualdades;

8. *Reafirma* su compromiso con el logro de la igualdad de género, a través del respeto, la protección y la realización de los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas, el empoderamiento, la autonomía e independencia de todas las mujeres en los ámbitos económico, político, social, cultural y familiar, el acceso universal a los servicios de salud, así como la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación, exclusión, desigualdad y violencia que afectan a mujeres, adolescentes, jóvenes, niñas y niños, en el ámbito público y privado, como requisito indispensable para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible, de conformidad con los principios generales del Consenso de Montevideo;

9. *Reconoce* que los cambios en la estructura de edad de la población repercutirán en todos los aspectos de la sociedad, incluidos los sistemas de cuidado, salud y protección social, y reitera que, en la región, la división sexual del trabajo y la distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado continúan siendo un obstáculo para la promoción y protección de todos los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las mujeres, adolescentes y niñas, y en particular de aquellas que, por circunstancias, condiciones y situaciones de vulnerabilidad se enfrentan a múltiples formas de discriminación, exclusión y desigualdad, incluyendo jóvenes, mayores, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, refugiadas, aquellas que viven en contextos rurales, LGBTIQ+, así como de otros colectivos y grupos de la población, entre otros;

10. *Toma nota con beneplácito* de la resolución 77/317 de la Asamblea General, de 24 de julio de 2023, en la que se decide proclamar el 29 de octubre Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, y reconoce su contribución al logro del Consenso de Montevideo;

11. *Acoge con beneplácito* el documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹, elaborado por la secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas;

12. *Valora* y reconoce los aportes de los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y los colectivos y movimientos que participan en el proceso de examen regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y destaca la importancia de crear nuevas alianzas y de mantener y reforzar las existentes para la implementación efectiva del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

13. *Agradece* a la Presidencia saliente la presentación, en el 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, del documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: propuesta de segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*², como contribución de la región al examen y la evaluación mundiales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

14. *Toma nota* de los informes presentados por la Secretaría, la Presidencia saliente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Fondo de Población de las Naciones Unidas respecto de las actividades llevadas a cabo durante el período 2022-2024;

15. *Solicita* a la Presidencia que informe, en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Lima, del 9 al 11 de octubre de 2024, de los resultados de esta Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

16. *Reafirma* la importancia crucial de reforzar la gestión de política pública destinada a garantizar el pleno ejercicio de los derechos y desarrollo de la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad y hace hincapié en que estos temas son consustanciales a la agenda de población y desarrollo;

¹ LC/CRPD.5/3.

² LC/MDP.5/4/Rev.1.

17. *Resuelve* crear el grupo de amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Grupo de Cartagena), con el fin de examinar posibles estrategias para avanzar en la integración de las personas con discapacidad, en estrecha colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y exhorta a los países a colaborar activamente en el análisis de estrategias para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la Conferencia y a contribuir a la promoción y protección de sus derechos humanos;

18. *Solicita* a los países que, en el marco de las presentaciones sobre los avances nacionales respecto de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que llevarán a cabo en la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2025, informen sobre sus avances y las acciones de política pública ejecutadas en lo referente a la inclusión de las personas con discapacidad;

19. *Exhorta* a los países a seguir colaborando activamente con la Secretaría en las tareas de actualización de la Plataforma Virtual de Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, mediante los instrumentos y mecanismos previstos en la propuesta de protocolo de actualización;

20. *Exhorta* a los Gobiernos de la región que voluntariamente lo decidan a seguir fortaleciendo sus sistemas de estadísticas sociodemográficas y vitales, y a desarrollar y robustecer las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales y de las oficinas nacionales de estadística para producir y divulgar con transparencia datos de población de calidad, oportunos, relevantes, confiables y desagregados por identidad de género, sexo, edad, área de residencia (urbana o rural), ingresos, identidad étnico-racial, condición migratoria, discapacidad y otras características pertinentes que reflejen la diversidad de la población y que permitan realizar una evaluación precisa de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo considerando una perspectiva interseccional, entendida como la interconexión de formas múltiples y diversas de discriminación, exclusión y desigualdad;

21. *Reafirma* que se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente de los países en desarrollo;

22. *Solicita* a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para la producción, difusión y análisis de información sociodemográfica, mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación por medio del Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible, la promoción del intercambio de experiencias y de la cooperación Sur-Sur y la elaboración de recomendaciones técnicas en estas materias;

23. *Pide* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a los demás organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas que sigan apoyando activamente a los países, de conformidad con su mandato, en coordinación con las instancias nacionales competentes y con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la implementación de programas de población y desarrollo que permitan alcanzar los objetivos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

24. *Exhorta* a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en especial a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, así como al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y a la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, a fortalecer las sinergias y profundizar los espacios de cooperación en los ámbitos e instancias relacionados con los temas del Consenso de Montevideo, con la participación de la sociedad civil;

25. *Exhorta* a los países a que velen por que, en la medida de sus posibilidades, las delegaciones oficiales ante la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se celebrará en 2025, estén integradas al más alto nivel, sean incluyentes, diversas y plurales, e incorporen a representantes de los ministerios, las oficinas nacionales que participan en la agenda de población y desarrollo y la sociedad civil, así como de los diversos mecanismos, ámbitos e instancias que acompañan el proceso del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

26. *Agradece* la labor de los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y, en particular, de la Presidencia saliente, ejercida por el Estado Plurinacional de Bolivia;

27. *Agradece también* al Gobierno de Colombia por el esfuerzo realizado para la organización de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y por la calurosa acogida brindada a las delegaciones y participantes durante los días de trabajo de la Reunión;

28. *Agradece además* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la preparación de la documentación correspondiente;

29. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su colaboración en la organización y realización de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como de las actividades nacionales y regionales para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

30. *Agradece también* la participación de las organizaciones de la sociedad civil, del movimiento feminista y del sector académico en la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y sus valiosos aportes, así como su compromiso inquebrantable con la implementación, el seguimiento y la difusión del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y toma nota de su declaración;

31. *Expresa* solidaridad con los pueblos y países del Caribe y América Latina que se enfrentan al devastador impacto del huracán Beryl, el primer gran huracán de la temporada, que ha impedido a muchos representantes participar en esta Conferencia, expresa su preocupación por la pérdida de propiedades y su más sentido pésame por la pérdida de vidas causada por este huracán sin precedentes, que ilustra la creciente vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo al cambio climático, y está dispuesta a ofrecer apoyo incondicional para su recuperación.

Anexo 2

Declaración de la sociedad civil

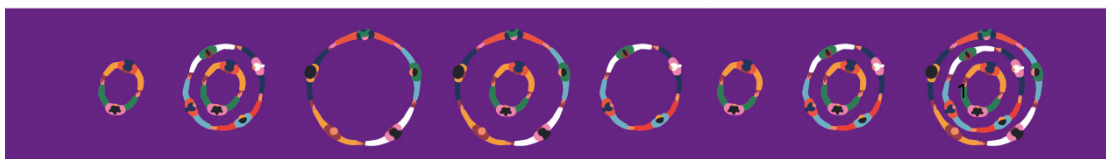
Declaración Política del Foro Social
Redes, organizaciones y colectivas feministas
Quinta Conferencia Regional de Población y Desarrollo

Estimadas y estimados representantes de los gobiernos de América Latina y El Caribe, representantes del Sistema de Naciones Unidas, compañeras activistas: Nos reunimos, hoy en la quinta Conferencia Regional de Población y Desarrollo, casi once años de la adopción del Consenso de Montevideo y a 30 años de Cairo, para reflexionar sobre los logros, desafíos y rezagos en la implementación de este histórico acuerdo.

Desde una perspectiva feminista, de derechos humanos, de juventudes, antirracista, anti-capacitista y de interseccionalidad, es fundamental abordar las realidades diversas y complejas de todos los grupos humanos sin discriminación alguna. Las redes y organizaciones de sociedad civil feministas, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, personas Trans, jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, trabajadoras sexuales, de mujeres con VIH, todas defensoras de derechos humanos y comprometidas con el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CIPD) y todos los compromisos internacionales emanados de ella, estamos hoy presentes para señalar:

Que el Consenso de Montevideo ha sido un marco crucial para avanzar en la protección y promoción de los derechos humanos en nuestra región. Hemos visto mejoras en el acceso a la salud sexual y reproductiva, en la educación inclusiva y en la participación política de las mujeres y de otros grupos históricamente marginados.

Reconocemos, especialmente, los avances en los marcos legales que garantizan el acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos para traducirse en políticas públicas, como en el





CONSENSO DE MONTEVIDEO

caso de: la despenalización del aborto en algunos países de la región, la educación integral en sexualidad, la paridad de género, el acceso a justicia y protección en casos de violencia por razones de género, y los presupuestos etiquetados en casos excepcionales.

Sin embargo, estos avances son insuficientes, no alcanzan a cubrir a las poblaciones históricamente excluidas y se han implementado de manera desigual y lenta durante estos casi once años. E incluso, se identifican retrocesos y amenazas de pérdida de derechos en muchos países de la región.

Estamos alarmadas por la persistente desigualdad que recrudece las violencias y la falta de acceso a derechos. Son inadmisibles las condiciones prevalentes de violencia contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, en toda su diversidad, así como contra las personas con discapacidad, tanto en el ámbito familiar, como en el institucional.

Levantamos la voz en contra de la violencia que se profundiza en el caso de niñas, adolescentes, juventudes y mujeres indígenas, afrodescendientes, viviendo con VIH, con discapacidad, en situaciones de desplazamientos forzados y migrantes. No admitimos que el estado realice esterilizaciones forzadas e institucionalización no consentida debido a lógicas capacitistas.

Denunciamos que la violencia y los crímenes de odio hacia personas LGBTIQ+ en la región siguen en aumento. Los ataques dirigidos a mujeres lesbianas, bisexuales y queer/cuir y personas Trans siguen siendo ignorados e invisibilizados por los agentes estatales sin una respuesta contundente para la prevención, abordaje, documentación y atención de esas violencias.





La falta de respuestas integrales a las mujeres víctimas del narcotráfico, la trata y el tráfico de mujeres, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y laboral es una problemática grave. Notamos también, la falta de políticas estructurales y de largo plazo para erradicar los embarazos forzados, la maternidad infantil y las uniones o matrimonios infantiles tempranos.

En nuestra región los sistemas de salud y educación se han debilitado, y los servicios de salud sexual y reproductiva no garantizan un acceso universal efectivo y de calidad. Las personas jóvenes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, continúan enfrentando barreras significativas en el acceso a la educación y al empleo digno.

No se garantiza el derecho a la autonomía corporal y reproductiva ni se implementan mecanismos para la participación efectiva en la toma de decisiones para proteger y promover el goce efectivo de nuestros derechos sexuales y de nuestros derechos reproductivos.

Las personas con discapacidad siguen siendo marginadas y discriminadas en múltiples ámbitos de la sociedad, lo mismo que las mujeres que usan drogas que además son expulsadas de los servicios de salud.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes sufren una exclusión sistémica que perpetúa la pobreza y limita sus oportunidades de desarrollo. Las trabajadoras sexuales y las trabajadoras del hogar enfrentan condiciones laborales precarias, falta de reconocimiento y ausencia de protección legal.

Para seguir avanzando hacia el pleno cumplimiento de los acuerdos que alberga el consenso de Montevideo se necesita:





1. Que los Estados reafirmen su compromiso con el respeto a la laicidad, la igualdad y el fortalecimiento de las democracias.
2. Implementar programas educativos inclusivos y accesibles junto con políticas laborales que garanticen empleos dignos y justos para las personas jóvenes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.
3. Garantizar el acceso universal efectivo y de calidad a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos modernos, tratamiento para personas que viven con VIH, tratamientos hormonales a personas Trans, anticoncepción de emergencia, información, insumos y servicios para aborto seguro.
4. Abandonar el uso del derecho penal para regular el aborto y garantizar –a través de políticas públicas integrales- el acceso a servicios oportunos y de calidad que aseguren la autonomía reproductiva de las mujeres, personas Trans y no binarias asignadas femenino al nacer.
5. Incorporar obligatoriamente la educación integral en sexualidad EIS en currículos institucionales de educación básica, asegurando la formación de personal docente en marcos normativos vigentes, libres de estereotipos, discriminación y violencia.
6. Despenalizar el uso de drogas y brindar servicios de atención basados en la reducción de daños e información científica con un enfoque de género.
7. Fortalecer la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asegurando su plena participación en la sociedad y el acceso a servicios y oportunidades sin discriminación y en comunidad. Desarrollar políticas específicas que aborden sus necesidades, promuevan su participación efectiva en la toma de decisiones y garanticen el acceso equitativo a recursos y servicios, con materiales en formatos de comunicación alternativa y aumentativa y contando con interpretación a lenguas de señas en eventos y grabaciones.
8. Garantizar la participación plena de pueblos, mujeres y juventudes indígenas y afrodescendientes en el diseño, implementación y evaluación de medidas legislativas





y políticas públicas, incrementando el desarrollo de materiales en lenguas indígenas y el acceso a servicios en su lengua originaria.

9. Establecer marcos legales que reconozcan y protejan los derechos laborales, las condiciones de seguridad laboral y de justicia para las mujeres trabajadoras, incluidas las trabajadoras sexuales y las trabajadoras del hogar/domésticas.
10. Asegurar una vida libre de violencias y acceso a la justicia, y la libre expresión de la orientación sexual e identidad de género. Así como, implementar políticas inclusivas y de protección contra la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTIQ+, promoviendo una cultura de respeto, reconocimiento y aceptación.
11. Implementar respuestas integrales para la atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes que sufren violencia sexual.
12. Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores, asegurando su acceso a servicios de salud y cuidado de calidad, a programas de inclusión social y económica, y a entornos libres de violencia y discriminación. Es esencial desarrollar políticas públicas que reconozcan su valiosa contribución a la sociedad y garanticen su bienestar y dignidad en todas las etapas de la vida.
13. Crear redes de cuidados y apoyos comunitarios y domiciliarios que garanticen a las personas mayores y a las personas con discapacidad la vida en comunidad y fuera de instituciones.
14. Implementar políticas públicas y programas para reconocer y solucionar la carga de cuidados sobre las mujeres, fortaleciendo los sistemas de cuidados, los cuidados comunitarios y avanzar en la cobertura de seguridad social, reconociendo también a las personas con discapacidad como cuidadoras.
15. Garantizar el acceso a la justicia sin prejuicios basados en la orientación sexual y/o identidad de género.





16. Impulsar reformas judiciales, para que la justicia sea accesible para todas las personas, las fiscalías tengan recursos para la investigación de feminicidios, transfeminicidios y violencias contra las mujeres.
17. Intensificar la respuesta a la crisis climática reconociendo su impacto en las condiciones de salud y derechos de todas las personas.

Exigimos a los gobiernos de nuestra región que prioricen estas acciones en sus agendas políticas y presupuestarias. Para eso es imperativo que se comprometan a:

1. Asignar presupuestos públicos suficientes para la implementación de políticas inclusivas, de derechos humanos y de respuesta a la crisis climática.
2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para asegurar que los compromisos del Consenso de Montevideo se traduzcan en acciones concretas.
3. Fomentar la participación efectiva de la sociedad civil y de los movimientos feministas en la formulación y monitoreo de políticas públicas y proteger a las defensoras de derechos humanos.
4. Fortalecer las estadísticas sociodemográficas y vitales, robusteciendo las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales para producir datos abiertos, de calidad, desagregados por sexo, edad, residencia, ingresos, identidad de género y étnico-racial, condición migratoria, discapacidad, orientación sexual, condición de salud y otras características pertinentes.
5. Proteger tanto el Consenso de Montevideo, como las agendas regionales de derechos humanos, de las influencias fundamentalistas anti derechos.

Las organizaciones civiles y el movimiento feminista hemos sido y continuamos siendo actores fundamentales para avanzar, plantear cambios, generar debates e implementar el Consenso de Montevideo, así como para el fortalecimiento de nuestras democracias. Es





crucial que los gobiernos reconozcan y apoyen nuestra labor, asegurando espacios de participación efectiva y protegiendo el derecho a defender derechos.

Reafirmamos nuestro compromiso con la lucha por una América Latina más justa, inclusiva, equitativa y democrática. Seguiremos trabajando incansablemente para que cada persona, sin importar su sexo, identidad de género, orientación sexual, origen étnico, edad, condición de salud, o capacidad, pueda vivir con dignidad y plena igualdad de derechos.

Nuestra vocación feminista por la construcción de la paz y la libertad de los pueblos es un llamado irrenunciable a la justicia y la dignidad humana. Ya sea en Cuba, Puerto Rico, Haití o Palestina, nos oponemos con firmeza a las ocupaciones, los bloqueos y a cualquier forma de dominación que perpetúe la opresión y el sufrimiento.

Concluimos esta declaración alzando la voz por aquellas personas cuya libertad ha sido negada, tejiendo redes de solidaridad y esperanza que trascienden fronteras. Nuestro compromiso es seguir construyendo una fuerza transformadora que desafía al poder opresor, porque el feminismo es una corriente de pensamiento y acción que cuestiona los arreglos patriarcales a todos los niveles y vamos a seguir haciéndolo para construir un futuro donde la paz, la libertad y la autonomía sean derechos inalienables para todas las personas y todos los pueblos.

Muchas gracias.

Redes Regionales

Alianza Latinoamericana de Mujeres con Discapacidad ALAMUD
 Alianza SIMA, (Sororidad, Inclusión, Mujeres en Acción)
 Articulación Feminista Marcosur AFM
 Comité de América Latina y el Caribe de defensa de derechos de las Mujeres- CLADEM
 Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro CLACAI





Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas-ECMIA
 FP2030 LAC HUB
 Girls Not Brides LAC, Alianza para abordar el Matrimonio Infantil
 ICW Latina
 IPAS LAC
 IPPF Américas y el Caribe
 Red Católica por el Derecho a Decidir de América Latina y el Caribe
 Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (REDJUAFFRO)
 Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora
 Red de mujeres indígenas y afrodescendientes con discapacidad de ALC
 Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latino América y el Caribe- Redtralsex
 Red Latinoamericana Jóvenes Latidas
 Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, RedLAC
 Red Latinoamericana y del Caribe de personas que usan Drogas LANPUD
 Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans)
 Red LESLAC - Red de Organizaciones de Lesbianas y Bisexuales de Latinoamérica y el Caribe
 Red mesoamericana mujer salud y migración
 Red Mujer y Hábitat – LAC
 Red por la Salud de las Mujeres de América Latina y El Caribe RSMLAC
 Sombrilla centroamericana
 Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina

Redes, Organizaciones y colectivas nacionales

¡EA! Juventud
 Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo
 ADEM Asociación por los Derechos de las Mujeres en la Campaña Nacional por el
 Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito
 Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, El Salvador
 Alianza Colombiana por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos
 Alianza de SSR/El Salvador
 Antigua Planned Parenthood Association
 Articulación Alerta Montevideo Bolivia
 Articulación Feminista Campaña 28 de Septiembre Bolivia
 Asociación Ameyalli
 Asociación de Personas Productivas con Discapacidad -ASODISPRO-
 Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras
 Asociación Las Crisálidas
 Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia
 Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC





CONSENSO DE MONTEVIDEO

Base Educativa y Comunitaria de Apoyo. BECA
 Católicas pelo direito de decidir- Brasil
 Católicas por el Derecho a Decidir - Bolivia
 Católicas por el Derecho a Decidir - Colombia
 Católicas por el derecho a decidir México
 Cemoplaf
 Centro de Derechos de Mujeres en Honduras
 Centro de Estudios de Estado y Sociedad – CEDES
 Centro de Estudios Legales y Sociales CELS
 Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C
 Centro de Investigación Para la Acción Feminina, CIPAF
 Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN.
 Centro de promoción en salud y asistencia familia CEPROSAF
 Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex
 CEPAM Guayaquil
 CEPIA - Cidadania Estudo Pesquisa Informação Ação
 CIES Salud Sexual Salud Reproductiva
 Circulo emancipador de mujeres y niñas con Discapacidad de Chile, CIMUNIDIS
 CISCSA Ciudades Feministas
 Colectiva Iranu
 Colectivo "Género y Teología para el Desarrollo"
 Colectivo Rebeldía
 Colectivo Vida Independiente de Guatemala
 Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres –
 CLADEM-Bolivia
 Comunidad de Derechos Humanos
 Conexión Intercultural por el Bienestar y la Autonomía La Ceiba
 Consorcio Boliviano de Juventudes
 Coordinadora 28 de Mayo Guatemala
 Coordinadora de la Mujer Bolivia
 Corporación Caribe Afirmativo
 Corporación Colectiva Justicia Mujer
 Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar
 Corporación Femm
 Corporación Miles Chile
 Corporación Polimorfás
 Corporación Popular La Caracola
 Corporación Red Nacional de Mujeres de Cartagena de Indias y Bolivar
 Cotidiano Mujer
 Creacion Positiva





Dominica Planned Parenthood Association
 Ecuador Violencias Cero
 Ecuménicas por el Derecho a Decidir Honduras
 Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia -MX
 Famia Planea – Aruba
 Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología FEMESS
 Formación y Capacitación
 Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual
 Fundación Centro de Desarrollo Social - Cedesocial
 Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)
 Fundación México Vivo
 Fundación Mujer & Mujer
 Fundación mujer y futuro
 Fundación Mujeres por Mujeres
 Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer FEIM
 Fundación Sendas
 Fundheg (Fundación Derechos humanos equidad y género) IPPF Argentina
 FUSA Asociación Civil
 Generación caliente
 Gestos - Soropositividade, comunicação e gênero
 Girl Up México
 Grenada Planned Parenthood Association
 Grupo Cairo y Montevideo Guatemala
 Grupo Intersectorial por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
 Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
 Jamaica Family Planning Association
 La Colectiva Colombia
 La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres
 La Morada - Chile
 Libres, Organización Lesbofeminista
 Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos
 Movimiento Amplio de Mujeres de Puerto Rico
 Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas (MUDHA)
 MSI Bolivia
 Mujeres Sobre Ruedas Fundación de Mujeres con discapacidad
 Observadoras Ley de Aborto - Chile
 Observatorio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad -
 ODISEX PERU
 Odara Instituto da Mulher Negra
 Organización Colombia Diversa





Organización de Mujeres Tierra Viva, Guatemala
 Organización Feminista por los DDHH de las personas Trans
 Organización Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES)
 Organización Negra Centroamericana
 Oriéntame
 ORMUSA Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
 Peras del Olmo
 Planned Parenthood Association of Trinidad and Tobago
 Profamilia
 Programa de Apoyo a la Sociedad Civil
 Red de Jóvenes para la Incidencia Política -INCIDEJOVEN-
 Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres
 Red Mexicana de Mujeres Trans A. C.
 Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala
 Red Nacional de Líderes y Líderesas Juveniles Tú Decides Bolivia
 Red Nacional de Mujeres de Colombia
 REDAAS Argentina
 Redes da Maré
 Red Departamental de Mujeres Chiquimultecas REDMUCH
 REDI Red por los derechos de las personas con discapacidad
 Saint Lucia Planned Parenthood Association
 Sindicato Nacional independiente de trabajadoras sexuales trans travestis y otros
 Stichting Lobi-Suriname
 Taller Salud
 Unión Latinoamericana De Ciegos
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD - Colombia
 Útera Casa Feminista
 We Lead Honduras

Redes Globales

Amnistía Internacional
 Centro de Derechos Reproductivos
 Equality Now
 Fòs Feminista
 Médicos del Mundo



Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES/ LIST OF PARTICIPANTS¹**A. Estados miembros de la Comisión/States members of the Commission****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Samantha Marshall, Ministry of Health, Wellness, Social Transformation and the Environment, email: samantha.marshall@ab.gov.ag;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Joy-Marie King, Director of International Trade and SDG's Focal Point, email: joy-marie.king@ab.gov.ag;

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo, email: sergio.cusicanqui@planificacion.gob.bo;

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Claudia de Angelo Barbosa, Directora, Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Richarlls Martins, Presidente, Comisión Nacional de Población y Desarrollo (CNPD), email: richarlls.martins@fiocruz.br;
- Josineide de Meneses Silva, Coordinadora de Programas y Proyectos, Gestos, email: jo.meneses@gestos.org.br;
- Maria do Espírito Santo Tavares do Santos, Coordinadora, Rede Nacional Feminista de Saúde, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos, email: santinhatavares2011@gmail.com;

CHILERepresentante/Representative:

- Daniel Alejandro Mora Muñoz, Primer Secretario, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dmora@minrel.gob.cl;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Reidel Wagner, Subdirectora de Incidencia Social y Política, Corporación Miles, email: lreidel@mileschile.cl;

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. / The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- Milena Molina Arancibia, Representante Legal, Colectiva de Mujeres Afrodescendientes Luanda; Coordinadora de Cono Sur, Red MAAD, email: mmezala@gmail.com;
- Carolina Evelyn Cisternas Márquez, Directora de Proyectos, Observadoras de la Ley de Aborto, email: carolinacisternasmarquez@gmail.com;

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores, email: jefaturadegabinete@cancilleria.gov.co;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana del Rosario Mendoza Agudelo, Embajadora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: adriana.mendoza@cancilleria.gov.co;
- Constanza Bejarano Ramos, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: constanza.bejarano@cancilleria.gov.co;
- Natalia Carolina Mantilla Muñoz, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: natalia.mantilla@cancilleria.gov.co;
- Anderson Henao Orozco, Director para la Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: ahenao@minigualdad.gov.co;
- Beatriz Urdinola Contreras, Directora, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: direccion@dane.gov.co;
- Jaime Hernán Urrego Rodríguez, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Ministerio de Salud y Protección Social, email: jurregor@minsalud.gov.co;
- Mario Alejandro Valencia Barrera, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia, email: mavalencia@dnpp.gov.co;
- Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director General, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: carlos.carrillo@gestiondelriesgo.gov.co;
- Leonidas Name Gómez, Secretario General, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: leonidas.name@gestiondelriesgo.gov.co;
- Clara Mercedes Suarez Rodríguez, Directora de Epidemiología y Demografía, Ministerio de Salud y Protección Social, email: csuarezr@minsalud.gov.co;
- Ximena Velasco, Directora (E), Promoción y Prevención, Ministerio de Salud y Protección Social;
- Javier Sebastián Ruiz Santacruz, Director Técnico, Dirección de Censos y Demografía, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: jsruiz@dane.gov.co;
- Cristina González Pérez, Directora de Información y Prospectiva, Agencia de Renovación del Territorio;
- Diego Zuluaga, Director de Coordinación Interinstitucional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC);
- Martha Chaparro, Subdirectora de Prestación de Servicios, Ministerio de Salud y Protección Social;
- Maritza Isaza Gomez, Jefe Oficina de Promoción Social, Ministerio de Salud y Protección Social, email: misaza@minsalud.gov.co;
- María Constanza Meza Elizalde, Subdirectora para la Reducción del Riesgo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: maria.meza@gestiondelriesgo.gov.co;
- Ana Milena Prada Uribe, Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: ana.prada@gestiondelriesgo.gov.co;
- Nattaly Calonje Londoño, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: nattaly.calonje@cancilleria.gov.co;

- Laura Soto Arroyave, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.soto@cancilleria.gov.co;
- Cynthia Canales Gutiérrez, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cynthia.canales@cancilleria.gov.co;
- Andrés Mauricio Hernández Díaz, Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- María del Pilar Catacolí Vásquez, Profesional Especializada, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: mcatacoli@minigualdad.gov.co;
- Diana Gonzalez Aguilar, Profesional Especializada, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: dgonzalez@minigualdad.gov.co;
- Julián Sánchez Díaz, Profesional Especializado, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: jsanchez@minigualdad.gov.co;
- Laura Marcela Lozano Cubillos, Auxiliar Administrativa, Ministerio de Igualdad y Equidad, email: llozano@minigualdad.gov.co;
- Marta Lucía García López, Asesora, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: mlgarcial@dane.gov.co;
- Marcela Tovar Thomas, Asesora, Dirección General para Cooperación Internacional y Género, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: marcela.tovar@gestiondelriesgo.gov.co;
- Sandra Bernal Olaya, Profesional de Cooperación Internacional, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: sandra.bernal@gestiondelriesgo.gov.co;
- Nicolás Mateo Camelo Posada, Oficina Asesora de Comunicaciones, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: nicolas.camelo@gestiondelriesgo.gov.co;
- Karen Cardona Quintero, Profesional Especializado en Cooperación Internacional, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: karen.cardona@gestiondelriesgo.gov.co;
- Mayra Sofía Fajardo Orozco, Periodista, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: sophyfajardo@gmail.com;
- Sandra Liliana Martínez Rueda, Profesional Especializado Contratista, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: sandra.martinez@gestiondelriesgo.gov.co;
- Alejandra Mutis, Secretaria Privada, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, email: alejandra.mutis@gestiondelriesgo.gov.co;
- Alejandra Betancur Osorio, Asesora, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: jebetancur@dnpp.gov.co;
- Clara Elena Cardona Tamayo, Asesora, Alianza Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos – La Colectiva;
- Laura Castro, Coordinadora, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres;
- Aura Carolina Cuasapud Arteaga, Asesora de Incidencia Jurídica y Política, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) Colombia;
- Mávil Nicolás Giraldo Chica, Coordinador de Cambio Legal, Profamilia;
- Judith Vanessa Gómez Higuera, Abogada, Alianza Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos – La Colectiva;
- Dorian Juliet Gómez Osorio, Directora, Corporación Colectiva Justicia Mujer;
- Ana Cristina González Vélez, Cofundadora, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres;
- Diana Fernanda Herrera Tovar, Coordinadora, Línea de Justicia Reproductiva y Derechos Sexuales;
- Audes Jiménez González, Coordinadora Región Andina, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora;
- Marina E. López Sepúlveda, Asesora, Fundación CEDESOCIAL;
- Andrés Felipe Martín Parada, Abogado, Colombia Diversa;
- Sandra Patricia Mazo Cardona, Directora, Católicas por el Derecho a Decidir (CDC) Colombia;
- Sara Méndez Niebles, Asesora Jurídica y de Incidencia, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres;

- Diana Carolina Moreno Pabón, Directora de Incidencia, Profamilia;
- Karol Daniela Sánchez Sánchez, Coordinadora de Política y de Incidencias y Vicepresidenta, Colectiva de Mujeres Zurronas y Asociación Plataforma LGBTIQ+Santander;
- Daniela Zambrano Guarra, Abogada, Corporación Caribe Afirmativo;
- Susana Mejía González, Red Nacional de Mujeres;
- Zully Johanna Meneses Hernández, Corporación de Mujeres Ecofeministas;
- Leidy Esmeralda Parra Carrillo, Corporación Universo Social - Corporación Experiencias Pro;
- Sabrina Pachón Torres, Corporación Polimorfás;
- Beatriz Quintero García, Red Nacional de Mujeres;

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer, email: mcm@inamu.go.cr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Zavala Porras, Asesor de Derecho Internacional y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dzavala@rree.go.cr;
- Carlos von Marschall Murillo, Jefe, Subsecretaría de Población, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, email: carlos.marschall@mideplan.go.cr;

CUBA

Representante/Representative:

- Juan Carlos Alfonso Fraga, Vicejefe, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: juancarlos@onei.gob.cu;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Edcy Pilar Aguilar Fernández, Experta en Políticas, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), email: edcy.aguilar@mincex.gob.cu;
- Norma Goicochea Estenoz, Presidenta, Asociación Cubana de las Naciones Unidas, email: acnu-secretaria@acnu.org.cu;
- Mayda B. Álvarez Suárez, Investigadora Titular y Experta Consultante, Centro de Estudios de la Mujer, email: penelope.suarezcu@gmail.com;

ECUADOR

Representante/Representative:

- Darwin Armijos Ríos, Subsecretario de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, email: darwin.armijos@msp.gob.ec;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Edison Francisco Martínez Rivas, Secretario Técnico, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, email: edison.martinez@consejodiscapacidades.gob.ec;

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Tania Camila Rosa, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: trosa@rree.gob.sv;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jennifer Adelina Miranda Carranza, Jefa de Sistemas Internacionales de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jamiranda@rree.gob.sv;

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: wendy.sanchez@segeplan.gob.gt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Batres Granados, Viceministro Administrativo-Financiero, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, email: jbatres@mintrabajo.gob.gt;
- Ana Patricia Castillo Huertas, Asesora del Vicedespacho de Política, Planificación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, email: acastillo@mides.gob.gt;
- Maira Elisabeth Sandoval Rosa, Departamento de Normatividad de Atención a las Personas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Marisol Zea Wellmann, Subdirectora Ejecutiva, Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, email: arely.zea@copadeh.gob.gt;
- Jennifer Chávez, Subdirectora de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, Instituto Guatemalteco de Migración;
- Jeanie Maritza Herrera Nájena, Directora de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), email: jeanie.herrera@seprem.gob.gt;
- Ana Aguilar Theissen, Secretaria Presidencial de la Mujer, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), email: ana.aguilar@seprem.gob.gt;
- Sara Elizabeth del Cid Toaspern, Directora de Planificación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, email: sara.delcid@sbs.gob.gt;
- Victoria Cumes Jocholá, Grupo Impulsor Cairo+20, email: cumesjocholav@gmail.com;
- Teresa del Rosario Álvarez Pérez, Grupo Impulsor Cairo+20, email: coordinacionnuestravoz@gmail.com;
- Evelyn Morales Pineda, Grupo Impulsor Cairo+20, email: gftierraviva@gmail.com;
- Sofia Ximena Aguilar Ortiz, representante independiente de la sociedad civil;

GUYANA

Representante/Representative:

- Vindhya Persaud, Minister of Human Services and Social Security, email: minister@mhsss.gov.gy;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Alicia Jerome-Reece, Special Projects Officer, Ministry of Parliamentary Affairs and Governance, email: spo@mpag.gov.gy;

HONDURASRepresentante/Representative:

- José Carlos Cardona Erazo, Secretario de Estado, Secretaría de Desarrollo Social, email: jose.cardona@sedesol.gob.hn;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Rider Abimael Calix, Director de Cooperación Externa y Movilización de Recursos, Secretaría de Desarrollo Social, email: rider.calix@sedesol.gob.hn;

JAMAICARepresentante/Representative:

- Easton Williams, Senior Director, Planning Institute of Jamaica, email: easton_williams@pioj.gov.jm;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Covalee Murray, Demographer, Planning Institute of Jamaica, email: covalee_murray@pioj.gov.jm;

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población, email: grodriguezr@segob.gob.mx; sg@conapo.gob.mx;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María de la Cruz Muradás Troitiño, Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Secretaría General del Consejo Nacional de Población, email: maria.muradas@conapo.gob.mx;
- Ileana Augusta Villalobos Estrada, Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Secretaría General del Consejo Nacional de Población, email: ileana.villalobos@conapo.gob.mx;
- María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Instituto Nacional de las Mujeres, email: mcmejia@inmujeres.gob.mx;
- Aidé García Hernández, Directora de Católicas por el Derecho a Decidir, email: aide.garcia@cddmx.org;
- Eugenia López Uribe, Directora Regional para las Américas y el Caribe, International Planned Parenthood Federation (IPPF), email: elopezuribe@ippf.org;
- Daniela Díaz Echeverría, Gerente de Incidencia, Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C., email: ddiaz@mexfam.org.mx;
- Esperanza Delgado Herrera, Secretaria Ejecutiva, Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población, email: edelgado@ferreti.com;
- Esther Corona Vargas, Primera Vicepresidencia, Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C., email: esthercoronav@gmail.com;
- Daptne Cuevas Ortiz, Directora Ejecutiva, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, email: daptne.afm@gmail.com;
- Hernán Rodrigo Moheno Mendoza, Director General y Cofundador, Fundación México Vivo, email: rodrigo@mexicovivo.org;
- Esperanza Libertad López Olivera, Oficial de Incidencia Política y Fortalecimiento Institucional, Balance A.C., email: incidencia@balancemx.org;
- Brenda Velázquez Montiel, Oficial de Comunicación e Incidencia, Programa Libertad y Ambiente Seguro de Balance A.C., email: incidencia-liberas@balancemx.org;

- Oriana López Uribe, Coordinadora, Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina, email: orianalopezuribe@gmail.com;
- Mariana Mancilla Mendoza, Coordinadora de Incidencia, Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina, email: ma.marianam@gmail.com;
- Yolanda Varela Chávez, Directora General, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud, email: yolanda.varela@salud.gob.mx;
- María del Rosario Cárdenas Elizalde, Presidenta, Consejo Consultivo para la Política de Población, email: cardenas.rsr@gmail.com; carde@correo.xoc.uam.mx;
- María de los Ángeles Diana Damián Palencia, Formación y Capacitación (FOCAL), email: mariadianadamian@yahoo.es;

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Luis Felipe Blandón Sequeira, Responsable de la Dirección de Estadísticas Continuas, Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), email: luis.blandon@inide.gob.ni;

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Jaime Collado Fernandez, Estadístico I, Secretaría Nacional de Discapacidad, email: jcollado@senadis.gob.pa;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Joyce Alesaneth Morris Carrera, Jefe Provincial de Estadística y Censo, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), email: jmorris@contraloria.gob.pa;

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Raúl Martínez Villalba, Director General de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rmartinez@mre.gov.py;

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Matilde del Carmen Cobeña Vásquez, Viceministra de Poblaciones Vulnerables, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: mcobena@mimp.gob.pe;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Rosario Loli Espinoza, Asesora del Despacho Ministerial, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: sloli@mimp.gob.pe;

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General, Oficina Nacional de Estadística, email: miosotis.rivas@one.gob.do;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mayra Jiménez, Ministra, Ministerio de la Mujer, email: sophyfajardo@gmail.com;
- Miguelina Ramírez, Directora de Derechos Integrales, Ministerio de la Mujer, email: miguelina.ramirez@mujer.gob.do;
- Danelli Zorrilla, Encargada, Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes;
- Yajahira de la Cruz Mesa, Oficial de Proyectos, Centro de Investigación para la Acción Femenina, email: yajahiradelacruzmesa@gmail.com;
- Víctor Gabriel Mascaró Rosario, Director de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: vmascaro@mirex.gob.do;
- Jenny Emelinda del Rosario Rodríguez, Directora de Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), email: jrosario@conape.gob.do;
- Claudia María Pimentel Melgen, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), email: cpimentel@conadis.gob.do;
- Myrna Altagracia Flores Chang, Gerente del Programa de Género, Profamilia, email: mflores@profamilia.org.do;
- Henry Rosa Polanco, Director Ejecutivo, Centro de Atención Integral para la Discapacidad, email: h.rosa@caid.gob.do;
- Yamel Lissana Peña Félix, Directora de Planificación, Ministerio de la Juventud, email: yamell.pena@gmail.com;
- Melvin Brioso Zapata, Gerente Técnico, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), email: melvinconavihsida@gmail.com;
- Alexandra Santelises, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), email: santelises.alexandra@conani.gob.do;
- Cristina Antonia Francisco Reyes, Presidenta, Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), email: cristinafcor@gmail.com;
- Emilia Jáquez Montero, Funcionaria, Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), email: alianza.adide@gmail.com;

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- Celia Charles Arthur, Deputy Permanent Secretary (Ag.), Ministry of Equity, Social Justice and Empowerment, email: celia.arthur@govt.lc;

SURINAMERepresentante/Representative:

- Rhodé Chanine Atromoi, Policy Adviser, Bureau Migration and Integration, email: rhodeatromoi@gmail.com;

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Melanie Noel, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Planning and Development;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Marlene Andrews, Assistant Director, Ministry of Planning and Development, email: marlene.andrews@planning.gov.tt;

TÜRKIYERepresentante/Representative:

- Yaprak Balkan, Embajador, Director General para Sudamérica, email: yaprakalp@mfa.gov.tr;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Nilsu Cemali, Tercera Secretaria, Embajada de la República de Türkiye en Colombia, email: nilsu.cemali@mfa.gov.tr;

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Aníbal Rafael Reyes Reyes, Cónsul General, Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Cartagena de Indias, email: ytanaregarcia@gmail.com;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Luis Alberto García Ytanare, Agregado, Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Cartagena de Indias, email: garciaytanare1981@gmail.com;

B. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations system**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Ana Badilla, Representante Residente, Ecuador, email: onumjeres.ecuador@unwomen.org;
- María Inés Salamanca, Representante Adjunta en Colombia, email: maria.salamanca@unwomen.org;

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Susana Sottoli, Directora Regional, email: bemorales@unfpa.org;
- Jorge González Caro, Director Regional Adjunto, email: gonzalezcaro@unfpa.org;
- Rocío del Pilar Galiano Marés, Jefa, Oficina Paraguay, email: galianomares@unfpa.org;
- Lilian Landau, Asistente de Programa, email: landau@unfpa.org;
- Laura Lozano Ruiz, Asesora de Género y Derechos, email: llozano@unfpa.org;
- Natalia Martínez Segura, Consultora, email: martinezsegura@unfpa.org;
- Luis Mora, Representante Residente, email: mora@unfpa.org;
- Mabel Olalde Azpiri, Asociada de Comunicaciones, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: olalde@unfpa.org;
- José Manuel Pérez, Representante Residente en Honduras, email: joperez@unfpa.org;
- Ivonne Rojas Alvarado, Asistente de Representación, email: rojas@unfpa.org;
- Martha Lucía Rubio Mendoza, Representante Auxiliar, email: rubio@unfpa.org;
- Pablo Salazar Canelos, Representante en Guatemala, email: salazarcanelos@unfpa.org;
- Mariana Isasi, Jefa de Oficina, email: isasi@unfpa.org;
- Claudia Martínez Dávila, Asociada de Comunicación, email: martinezdavila@unfpa.org;
- Nora Restrepo, Asesora Regional de Comunicaciones, email: nrestrepo@unfpa.org;
- Héctor González Coltrinari, Representante, email: gonzalez@unfpa.org;
- Carlos Gutiérrez, Communication and Resources Mobilization Specialist, email: cgutierrez@unfpa.org;

- Markus Behrend, Representante Residente en Ecuador, email: behrend@unfpa.org;
- Judith Brielle, Liaison Officer, Caribbean Subregional Office, email: brielle@unfpa.org;
- José Iván Castellanos Nájera, Assistant Representative, email: jcastellanos@unfpa.org;
- Mariela Cortés Aliaga, Oficial de Enlace, email: cortes@unfpa.org;
- Diego Andrés Muñoz Olaya, Asesor de Abogacía y Comunicaciones, email: dmunoz@unfpa.org;
- Cristian Vargas Sandí, Analista de Programas, email: vargas@unfpa.org;
- Marisol Alfonso de Armas, Jefe de Oficina, Cuba, email: alfonso@unfpa.org;
- Rocío Aurora Muñoz Flores, Asesora Regional de Género y Juventud, email: nicolielly@unfpa.org;
- Piera Zuccherin, Special Assistant to the Director, email: zuccherin@unfpa.org;
- Juan Luis Bermúdez, Jefe, Oficina en Costa Rica, email: jbermudez@unfpa.org;
- Wendy Ulloa, SCM Analyst, Panamá, email: ulloa@unfpa.org;
- Florbela Fernandes, Representante en Brasil y Directora de País para Uruguay y Paraguay, email: hein@unfpa.org;
- Allán Sánchez Osorio, Especialista en Juventud, email: lac.ufpa.org;
- Mario Iraheta, Assistant Representative, El Salvador, email: iraheta@unfpa.org;
- Ana Luisa Rivas Sierra, Representante Auxiliar, Guatemala, email: arivas@unfpa.org;
- Santiago Farjat Bascon, Analista de Programa en Monitoreo y Evaluación, email: farjat@unfpa.org;
- Rinko Kinoshita, Representante, email: kinoshita@unfpa.org;
- Paulo Javier Lara Amaya, Asesor en Población y Desarrollo, email: plara@unfpa.org;
- Mario Serrano, Representante en la República Dominicana, email: serranomarte@unfpa.org;
- Edith Castillo Nuñez, Head of Office, Panamá, email: castillonunez@unfpa.org;
- David Manuel Orozco González, Representante Auxiliar, email: orozco@unfpa.org;
- Tisa Grant, Kiaison Officer, Head of Office, Belice, email: tgrant@unfpa.org;
- André Richards, Jamaica, email: andre.richards@unfpa.org;
- Mary Carmen Villasmil Prieto, Oficial de Programa, Población y Desarrollo, Costa Rica, email: villasmil@unfpa.org;

Foro Permanente sobre los Afrodescendientes/Permanent Forum on People of African Descent

- Epsy Campbell Barr, Experta Permanente, email: jrosario@conape.gob.do;

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Angélica Carral, Oficial Asociada de Soluciones Duraderas, email: carral@unhcr.org;
- Borja Santamaría, Jefe SO en el Caribe, email: castaedc@unhcr.org;

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Agustín Zimmermann, Representante en Colombia, email: gloria.alvarado@fao.org;

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Ana Eugenia Durán Salvatierra, Directora Regional Adjunta para las Américas, email: aeduran@iom.int;
- Cynthia Denisse Velázquez Galarza, Jefa de Misión Adjunta en Colombia, email: dvelazquez@iom.int;

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)

- Suzanne Jacob Serruya, Directora de Centro / Jefa de Unidad, Centro Latinoamericano de Perinatología / Salud de la Mujer y Reproductiva, email: serruyas@paho.org

- Gina Tambini, PAHO/WHO Representative in Colombia
- Evelyne Ancion Degraff, Asesora en Determinantes de la Salud y Curso de Vida, email: roncancluz@paho.org;
- Mirtha Giselle Tomasso Carrizo, Consultora en Sistemas de Información en Salud, email: tomassogis@paho.org;

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)

- Magdalena Provis, Asesora de Género y Derechos Humanos, email: provisramirez@unaid.org;

C. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

- Verónica Ruiz, Especialista en Desarrollo Humano e Infraestructura Social, email: sruiz@bcie.org;

Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)/Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF)

- Patricio Scaff, Ejecutivo Principal, Gerencia de Movilización de Recursos y Alianzas Globales, email: pscaff@caf.com;

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Elizabeth Lourdes Huanc Coila, Encargada, Dirección General de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual;
- Leonardo Tellez, Equipo de Estadísticas;
- Jinob de la Cruz, Equipo de Estadísticas;
- Lilian Guio, Equipo de Estadísticas;

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)/Fund for the Development of the Indigenous Peoples of Latin America and the Caribbean (FILAC)

- Dali Ángel, Coordinadora, Mujer y Juventud Indígena, email: dali.angel@filac.org;

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Hernán Chiriboga, Representante en Chile, email: hernan.chiriboga@iica.int;

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue/Andean Health Organization–Hipólito Unanue Convention

- María del Carmen Calle Dávila, Secretaria Ejecutiva, email: mcalle@conhu.org.pe;
- Gloria Lagos, Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación Internacional, email: glagos@conhu.org.pe;

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)

- Camilo Andrés Carrascal Vergel, Director, Centro de Innovación y Transformación Digital, Oficina de Colombia, email: camilo.carrascal@oei.int;

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Luz Patricia Mejía Guerrero, Secretaría Técnica, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), email: lmejia@oas.org;
- Patricia Guerrero, Consultora, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), Colombia, email: sbrochet@oas.org;

Parlamento Centroamericano (PARLACEN)/Central American Parliament (PARLACEN)

- Silvia García Polanco, Presidenta, email: direcprotocolo@parlacen.int;
- Karla Gutiérrez, Vicepresidenta por el Estado de Guatemala, email: jperez@parlacen.int;

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System (SICA)

- Melissa Marcela Hernández de Ayala, Directora de Cooperación Internacional, email: melissa.hernandez@sica.int;

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American General Secretariat (SEGIB)

- Jorge Luis Díaz, Especialista, Área de Cohesión Social, email: jldiaz@segib.org;

D. Agencias de cooperación/Cooperation agencies**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID)**

- Pablo Muñoz Rojo, Gestor de Conocimiento, email: conocimiento2ctg@aecid.es;

Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo/Italian Development Cooperation Agency

- Mario Beccia, Director, email: mario.beccia@aics.gov.it;

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

- Alejandra Barragán Rojas, Asesora Técnica, email: alejandra.barraganrojas@giz.de;
- Erika Rodríguez Gómez, Asesora Técnica, email: erika.rodriguezgomez@giz.de;

E. Gobiernos locales/Local governments

- Jubal Alcides Mendoza Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Económico y Rural, Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar, Colombia, email: desarrolloeconomico@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co;
- Rita Lucía Mindiola Añez, Coordinador, Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD), Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar, Colombia, email: rilumina@hotmail.com;
- Jair José Fontanilla Arrieta, Asesor Externo, Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Hacienda Distrital, Colombia, email: jairfontanilla@hotmail.com;
- Cubita Enrique Camilo Urbina Suárez, Alcalde Municipal, Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar, Colombia, email: alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co;

F. Panelistas y moderadores/Panellists and moderators

- Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores, Colombia;
- Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

- Susana Sottoli, Directora Regional para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA);
- Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo, Estado Plurinacional de Bolivia;
- Noemí Espinoza Madrid, Embajadora en Misión Especial para Asuntos de la Mujer; Presidenta del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas;
- Fabiana Del Popolo, Jefa, Área de Demografía e Información sobre Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL;
- Zulma Sosa, Coordinadora, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población de la CEPAL;
- Epsy Campbell, Miembro del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes;
- Samantha Marshall, Ministra de Estado, Ministerio de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente, Antigua y Barbuda;
- Laís Abramo, Secretaria Nacional de Cuidados y Familia, Brasil;
- Juan Carlos Alfonso, Vicejefe, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), Cuba;
- Gilma Vieira, Coordinadora, Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe;
- María Soledad Cisternas, Profesora de Derecho e Investigadora; Presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2013 a 2016); Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad (2017 a 2023);
- Anderson Henao, Director para la Garantía de los Derechos de la Personas con Discapacidad, Ministerio de Igualdad y Equidad, Colombia;
- Olga Montúfar, Presidenta, Red de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes con Discapacidad de América Latina y el Caribe;
- Kenrick Theus, Presidente, Asamblea para Personas con Habilidades Diferentes de Belice (BAPDA);
- Marcela Ramírez, Coordinadora, Programa de Educación Continua y Servicios Especiales; Subdirectora, Escuela de Trabajo Social de la Universidad, Costa Rica;
- Jorge Luis Díaz, Especialista, Área de Cohesión Social, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB);

G. Otros participantes/Other participants

- Geraldine Moreno Niño, Contratista, Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres, Colombia, email: geraldine.moreno@gestiondelriesgo.gov.co;
- Jorge Villamizar, Cónsul, Consulado General Honorario, Türkiye, email: cucovillamizar@hotmail.com;
- María Elena Castro Esquivel, Analista del Desarrollo Social. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Costa Rica, email: macastro@mideplan.go.cr;
- Darwin Céspedes, Analista, Secretaría Nacional de Planificación, Ecuador, email: darobec@gmail.com;
- Lenny Zepeda, Técnico en Sistemas de Geografía, Centro Nacional de Registro, El Salvador, email: jonh.zepeda@cnr.gob.sv;
- María Elena Almaster Urteaga, Auditora Especialista Senior, Contraloría General de la República, Perú, email: maria.almestar@gmail.com;
- Jacqueline Pitanguy, fundadora y Directora Ejecutiva, Ciudadanía, Estudio, Pesquisa, Informacao e Ação (CEPIA), email: pitanguyjacqueline@gmail.com; Flor Aideé Pablo Medina, Congresista de la República, Perú, email: fpablo@congreso.gob.pe;
- Alejandra Pineda, Analista de Relaciones Exteriores, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, email: apinedamultilaterales@gmail.com;

- José Darío Riascos Callejas, Director de Atención a las Víctimas, Gobernación de Córdoba, Colombia, email: direccion.victimas@cordoba.gov.co;
- Fanny Ekaterina Montes Guzmán, Contratista, Equipo de Género, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Ministerio de Minas y Energía, Colombia, email: femontes@minenergia.gov.co;
- Karim Abdul Vélez Shaikh, Secretario Ejecutivo, Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera, email: k.abdul@pdpdiqueyzonacostera.org;
- Thomas Edisson Fernández Sebastian, Responsable de Redes Juveniles, Plan Internacional, email: thomas.edisson77254681@gmail.com;
- Virginia Vela Condori, Responsable de Redes Juveniles, Plan Internacional, email: virginiavelacondori18@gmail.com;
- Beatriz Salas Díaz, Directora Ejecutiva, Corporación Desarrollo y Paz, email: b.salas@pdpdiqueyzonacostera.org;
- Altair Saavedra, Coordinadora Médica del País, Médicos Sin Fronteras, email: msfe-bogota-medco@barcelona.msf.org;

H. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i./Deputy Executive Secretary, a.i., email: javier.medina@cepal.org;
- Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Simone Cecchini, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: Simone.cecchini@cepal.org;
- Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Economic Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: pamela.villalobos@cepal.org;
- Fabiana Del Popolo, Jefa, Área de Demografía e Información sobre Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población/Population Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: fabiana.delpopolo@cepal.org;
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Zulma Sosa, Coordinadora, Área de Población y Desarrollo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población/Coordinator, Population and Development Area, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: zulma.sosa@cepal.org;
- Jorge Rodríguez, Asistente Superior de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, mail: jorge.rodriguez@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org;
- Luis Flores, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org;

- María Ester Novoa, Asistente de Gestión de Programas, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Programme Management Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: mariaester.novoa@cepal.org;
- Daniela González, Asistente Superior de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: daniela.gonzalez@cepal.org;
- Raúl Holz, Oficial Adjunto de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Associate Population Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: raul.holz@cepal.org;

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org;
- Francis Jones, Estadístico/Statistician, email: francis.jones@eclac.org;

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Ángela Penagos, Oficial a Cargo/Officer in Charge, email: angela.penagos@cepal.org;